Miércoles 21 de Junio de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1058

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL


SUSCRICION

CAPITAL ........... $ 1.50
PROVINCIAS ........... » 1.75

*Los avisos y las suscriciones se abonarán por adelantado*

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
782-RIVADAVIA-782

TELÉFONO NÚMERO 339


## SEGUNDA EDICION

LOTERIA
DE LA
SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD

*Para fundar el 4º Asilo Maternal, al Este*

AUTORIZADA POR LEY 2897

### EXTRACCION DE HOY

11305........................ 20,000

APROXIMACIONES

11304......... 500 | 11306......... 500

CON 5,000 PESOS

2018........................ 5,000

CON 1,000 PESOS

16082......... 1000 | 15446......... 1000

CON 500 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5923 | 500 | 2926 | 500 |
| 7259 | 500 | 16266 | 500 |
| 5512 | 500 | — | |

CON 200 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7697 | 200 | 1782 | 200 |
| 2179 | 200 | 8224 | 200 |
| 1021 | 200 | 10528 | 200 |
| 6065 | 200 | 16923 | 200 |
| 5751 | 200 | 10672 | 200 |

CON 100 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4181 | 100 | 8626 | 100 |
| 6926 | 100 | 1393 | 100 |
| 6275 | 100 | 8521 | 100 |
| 1658 | 100 | 8244 | 100 |
| 7776 | 100 | 10122 | 100 |
| 1958 | 100 | 11703 | 100 |
| 5615 | 100 | 11592 | 100 |
| 3881 | 100 | 16068 | 100 |
| 6438 | 100 | 14049 | 100 |
| 5903 | 100 | 14450 | 100 |
| 1221 | 100 | — | |

CON 50 PESOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8251 | 50 | 8939 | 50 |
| 5375 | 50 | 5016 | 50 |
| 4001 | 50 | 12400 | 50 |
| 2549 | 50 | 12742 | 50 |
| 0386 | 50 | 11169 | 50 |
| 483 | 50 | 16575 | 50 |
| 7557 | 50 | 16534 | 50 |
| 2280 | 50 | 12263 | 50 |
| 5767 | 50 | 12931 | 50 |
| 2015 | 50 | 11520 | 50 |
| 5627 | 50 | 10568 | 50 |
| 3583 | 50 | 15160 | 50 |
| 4680 | 50 | 15698 | 50 |
| 1488 | 50 | 13021 | 50 |
| 0638 | 50 | 15455 | 50 |
| 5165 | 50 | 16152 | 50 |
| 3365 | 50 | 16363 | 50 |
| 5702 | 50 | 11277 | 50 |
| 1138 | 50 | 16510 | 50 |
| 2761 | 50 | 14956 | 50 |

CON 15 PESOS

1

460 257 739 539 670 960 191 953 954 969
316 343 894 791 838 635 195 291 762 818
948 904 036 715 219 550 990 230 437 775
404 934 672 677 876 241 731 070 690 914
777 483 783 622 768 916 111 874 888 125
802 414 517 128 200 160 705 218 835 165

2

050 815 381 173 224 995 120 441 249 663
333 166 383 306 213 181 975 801 751 370
856 700 558 168 503 499 310 287 419 848
277 931 144 417 595 304 325 283 851 822
336 629 232 071 871 671 318 163 315 184
550 502 580 101 431 760 066 379 581 909
057 478

3

174 643 755 921 343 001 008 353 965 908
736 337 630 839 354 798 268 654 123 098
621 549 190 659 938 880 585 371 654 073
876 541 521 721 175 511 451 855 051 382
182 805 049 666 542 333 213 164 193 625
553 940 915 812 362 309 904 515 951 885
153 254 269 438 372 531 381 473 641 917
251 041 145 319 192 703 896 883 224 891
337 245 924 631 275 117 702 911 071 518

4

019 419 335 373 231 117 419 565 438 252
918 007 213 745 451 427 926 495 012 123
481 290 372 850 607 614 349 511 633 489
887 350 779 160 260 383 785 835 296 663
865 995 621 583 483 644 445 501 088 766
109 451 970 801 194 408 968 603 236 942
265 605 022 877 647 506 126 522 981 428
938 474 004 607 193 998 864 477 488 837

5

859 183 210 417 410 416 651 342 334 323
909 877 326 224 823 951 948 880 432 270
313 570 982 554 277 531 120 071 771 162
761 123 391 654 934 178 717 939 005 485
974 565 601 888 823 529 712 434 169 089
445 750 632 452 034 083 821 018 691 176
965 035 938 905 815 740 272 429 533 861
916 893 713 053 821 373 077 103 718 169

6

183 905 412 125 015 267 246 649 960 792
759 171 531 735 776 774 671 592 468 630
480 038 087 335 913 029 927 374 677 634
782 520 806 105 163 191 963 618 026 080
853 783 673 707 493 873 147 932 234 689
778 510 591 913 451 355 334 543 280 240
713 982 591 573 938 570 914 452 379 290

7

886 001 611 101 313 791 141 103 816 711
503 188 891 488 132 431 205 988 917 809
789 282 071 140 509 383 670 537 080 810
383 675 315 041 286 092 606 213 912 315
870 733 315 858 707 658 517 686 159 862
455 496 394 506 008 683 261 051 615 218

8

504 106 937 467 638 459 707 146 164 123
497 010 974 157 670 470 824 752 407 857
242 308 785 310 074 067 647 346 394 114
290 636 691 144 914 321 773 881 319 534
252 445 283 576 615 765 604 187 399 479
658 717 253 959 190 190 774 085 208 031
426 911 553 199 451 713 913 045 549 939
449 312 494 996 886 821 545 499 881 340

9

480 377 682 270 575 792 980 517 829 397
796 212 765 928 189 157 001 312 136 621
448 401 905 221 819 935 492 955 840 365
939 738 778 506 342 731 492 263 525 459
760 172 696 251 858 816 650 697 352 417
155

10

409 391 037 958 661 044 491 692 120 602
403 173 634 842 653 592 739 261 668 931
224 874 329 894 534 567 566 934 548 933
875 515 761 199 131 833 983 856 535 730
956 331 291 487 501 154 026 387 267 122
497 993 328 505 862 201 869 415 811 916
675 721 651 286

11

791 171 492 321 595 221 905 161 012 635
818 802 210 131 460 354 428 060 307 949
094 483 185 283 739 336 078 481 101 010
922 393 537 506 276 751 606 228 701 996
662 715 621 212 875 224 314 560 285 578
636 216 013 796 226 293 831 759 727 942
277 141 363 968 850 262 927 747 602 665
795 517 402 166 777 745 121 977 835 642
793 955

12

435 339 132 734 936 692 595 145 673 679
519 459 280 788 921 359 515 504 532 943
686 175 010 668 402 634 152 035 774 731
277 372 650 101 755 425 468 491 317 160
392 514 547 550 803 138 471 281 282 524
721 296 819 903 551 583 358 718 797 825
046 529 972 015 912 493 428 012 288 106

13

977 035 358 432 438 440 358 271 045 416
938 090 896 047 402 945 149 368 801 874
034 610 913 585 223 570 680 998 811 451
195 073 333 871 465 927 075 267 365 [illegible]
649 776 772 453 164 208 199 319 779 441
191 329 087 926 914 [illegible] 419 361 344 431
997 711 921 666 997

14

050 625 348 465 824 029 056 516 389 832
304 199 627 231 334 631 989 314 705 750
382 740 036 802 084 986 083 322 654 712
539 535 602 494 335 154 523 916 231 098
071 332 016 732 685 880 537 247 165 923
539 333 434 034 187 589 561 013 188 799

15

917 118 846 806 122 287 978 863 006 878
422 739 918 651 678 931 248 799 371 407
012 354 066 687 954 058 175 190 696 444
834 217 634 053 441 721 831 629 330 018
320 322 472 015 270 987 318 367 376 476
414 206 916 351 442 195 123 035 933 355

16

395 686 650 735 731 981 450 638 176 832
056 177 172 218 585 344 626 197 264 764
819 893 725 968 068 317 437 387 403 126
257 315 316 576 151 200 015 400 441 036
464 996 770 205 211 838 455 061 720 895
607 975 558 317 958 954 676 775 231 617
843 938 996 352 992 345 535 859 011 364
499 582 312 875 660 009 504 198 792 004

### Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

**El oro**

Al contado 332.20, 316.600.

**Cédulas provinciales**

Al contado série M ........ 26.00 2.000
» » P........ 26 20 20.000

**Títulos**

Empréstito interno. ....... 77.10 7.200
Muelle Catalinas. ......... 9.20 49.00
Lotería Municipal......... 64.70 15.000

**Cheques**

Nacional.................... 18 00
Provincia................... 47 25
Bonos, descuento............ 86 00

**Cambios**

Particular sobre Lóndres 47 3/8, comercial 47, Paris bancario 4.95, comercial 4.97. Alemania bancario 4.01, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

### La situacion de la plaza

Las operaciones en oro han establecido una nueva alza.

El oro abrió á 330.50 y despues de subir hasta 333, cerró á 332.20.

Los títulos diversos, tienen en general tendencia de baja.

## Ultimos ecos

TRABAJOS EN CATAMARCA

*DESENGAÑOS MODERNISTAS*

DISGUSTOS OFICIALES

### Diálogo tomado del natural

Noticias telegráficas, particulares, pero de muy buenas fuentes anuncian que un núcleo de opinion de la provincia de Catamarca, disgustada con la actitud observada por el diputado Dr. Castillo en el asunto interpelacion al Ejecutivo con motivo de los sucesos que allí se desarrollan, hacia activos trabajos para celebrar una reunion, en la cual se desaprobará el final que por consentimiento del Dr. Castillo se ha dado á esa importante cuestion.

El modernismo sigue con sus trabajos en el seno de la Cámara de Diputados que tienden á garantir mayoría al Ejecutivo en el proyecto de intervencion á Catamarca.

Se han visto muchos diputados roquistas, obteniéndose de todos ellos rotundas negativas.

Sin embargo, no se desmaya á jugar por el aliento con que la campaña se ha emprendido.

La declarada participacion política que el Dr. Roque Saenz Peña viene observando en los sucesos que se desarrollan, está originando un declarado malestar en los hombres que hoy comparten con su señor padre las tareas del Gobierno.

Se ponian, al efecto, palabras muy elocuentes en boca de uno de los Ministros, agregándose que después de ellos era muy lógico esperar hechos

En la Casa Rosada:
—¿Ha venido el Presidente?
—No.
—¿Y el Ministro de la Guerra?
—No.
—¿Y el de Hacienda?
—No.
—¿Tampoco el de Relaciones Exteriores?
—Tampoco.
—¿Entonces no ha venido nadie?
—Nadie.

El pregunton calla, medita un momento y exclama:

—Los han notificado!

## REFORMAS MILITARES

### Cambio de artilleria en las bombarderas argentinas

LA «PILCOMAYO» Y LA «BERMEJO»

Las autoridades superiores de la Armada se preocupan en estos momentos de tomar en consideracion el proyecto que, ampliado y reformado, tiene presentado el ex jefe del caza torpedero de division «Espora», y que versa sobre cambio de artilleria de las bombarderas «Pilcomayo» y «Bermejo».

Es una importante pieza, pues en ella se dá una idea de reforma bélica del cuerpo de bombarderas de la armada argentina.

El proyecto es el siguiente:

«1º Reemplazar en la «Bermejo» ó «Pilcomayo», la actual pieza Armstrong avancarga de 28 cm. por una de 15 cm. Armstrong retrocarga, en medios puntos con un campo de tiro de 60º en caza, siendo necesario para esto sacar de la corbeta «La Argentina» la pieza de 15 cm que tiene, por ser esta inadecuada para este buque, dado el estado de su casco.

2º Colocar á las bandas dos cañones Armstrong retrocarga de 12cm., con un campo de tiro de 80º, pudiendo para esto aprovecharse las piezas del «Brown», que serán sustituidas por cañones de tiro rápido.

Este proyecto es solamente para una de las dos cañoneras arriba citadas, por cuanto no existe más que un cañon de 15 cm. disponible.

La instalacion actual de esos buques es por demás defectuosa é inadecuada, por cuanto las condiciones bélicas dependen exclusivamente de su velocidad y gobierno, y como su destino es navegar en poco fondo, es pertinente suponer que una varadura inutilizaria por completo al buque por ser su punteria funcion del gobierno, y presentaria un blanco en descubierto á todos los puntos del horizonte, no pudiendo batir más que los que demoran por la proa.

Si bien las piezas que propongo son de mucho menor calibre que la actual, en cambio las condiciones balísticas son superiores; además, estos buques nunca tendrán que batir coraza, sino buques de sus mismas condiciones, pero difícilmente tan bien artillados.

En cuanto á la superioridad relativa de la pieza de 15 cm. los datos balísticos hablan claro al respecto. La velocidad del de 28 cm. es solamente de 399 mts., insignificante con relacion á 597 mts. que es la del cañon de 15 cm.

La fuerza viva del de 28 cm. representa 2030 tonelámetros, mientras que la del cañon de 15 cm. con un proyectil de cinco veces menor y una carga mitad se consiguen 818 tonelámetros, lo que da una perforacion en la boca de 31 cm., mientras que para el de 28 cm. con una fuerza de dos y media veces mayor, solo se obtiene 39 cm., y por consiguiente esta penetracion será proporcional en las diferentes distancias.

Lo que evidencia más la eficacia que propongo sobre la actual, es la rapidez del tiro, estando esta en la proporcion de 1 á 4 próximamente.

Las condiciones bélicas del buque quedarian notablemente aumentadas con las dos piezas de 12 cm. que propongo, por cuanto no tendrian mas que 20º de ángulo muerto en caza, que fácilmente desapareceria este con un pequeño ángulo de timon.

El armamento complementario que me permito aconsejar, seria una pieza de 47 m/m sistema Nordenfeld tiro rápido, colocada á popa. Aunque esta clase de buques muy rara vez tendrá que batirse en retirada, esta misma pieza podria batir en caza algo abierta. Además, en los extremos del puente convendria colocar una ametralladora Nordenfeld de dos caños y 25 m/m de calibre.»

### Cumpleaños del General Mitre

Mañana á la noche se reunirán en el local San José 7 los estudiantes de las tres facultades, con el objeto de proyectar los preparativos de la manifestacion que piensan hacer al general D. Bartolomé Mitre el 26 de Junio próximo, dia de su cumpleaños.

### En el Chubut

NAUFRAGIO DE LA BARCA INGLESA «GUYIN DEYSDS»

Las autoridades marítimas han recibido una comunicacion del subprefecto del Chubut, dando cuenta del naufragio ocurrido á la barca «Guyin Deysds» de nacionalidad inglesa, que navegaba el dia 18 del pasado mes á 30 millas del puerto mencionado.

De las informaciones recogidas se ha podido averiguar que las causas del naufragio se deben á haber sido la mencionada embarcacion sorprendida por un fuerte temporal que á pesar de los esfuerzos hechos por sus tripulantes no pudo ser contrarrestado.

Cerca de 14 horas estuvo la embarcacion á merced de las olas, despues de haber sufrido sérios deterioros en su casco, arboladura etc., tiempo al cabo del cual sus tripulantes, que eran Yoht Srichert, Josehp Luis Eurie, Lams y dos más decidieron abandonarla.

Aseguran estos que muy luego se perdia.

Los náufragos se salvaron en un bote de á bordo presentándose despues á la subprefectura del puerto indicado.

### Al Poder Ejecutivo

Por la secretaria de la Cámara de Senadores se comunicará hoy al gobierno el acuerdo prestado por el Senado en su sesion de ayer, con sintiendo el nombramiento de D. Federico Pinedo para intendente municipal de la capital

### Ecos de la armada

El director general de los talleres de marina, comodoro Ramirez, ha solicitado licencia por tiempo indeterminado para ausentarse al Paraguay, por razones de salud.

—Ha presentado su renuncia del puesto de ingeniero de los talleres de marina el Sr. Sanchez.

—Ha sido propuesto para secretario de la junta consultiva de marina el teniente de navio don Emilio Bárcena.

### Los pasajeros del «Cidade do Porto»

Salió hoy á primera hora para Martin Garcia el vaporcito «Victoria» de La Veloz, en busca de los 115 pasajeros del vapor portugués «Cidade do Porto», que han terminado su cuarentena sin novedad en el lazareto de la mencionada isla.

### Movimiento del puerto

Llegaron esta mañana á este puerto los siguientes vapores: italiano «Orione» de Génova, aleman «Heimburg» de Bremen, aleman «Todmes» del Valparaiso, inglés «Auriga» de Liverpool y «Cosmos», «Labrador» y «Centauro» de Montevideo.

—El «Orione» y el «Todmes» entraron al puerto de La Plata y los demás vapores citados al puerto Madero, donde harán sus operaciones de descarga.

—Salieron los siguientes buques: vapor francés «Santa Fé» para Dunkerque, vapor italiano «Andrea Doria» para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano «Caffaro» para Rosario y pailebot inglés «Wallace A. Boyd» á la canal á completar su cargamento.

—Como la marea repunta desde temprano, se espera que hoy pueda salir para su destino (Bremen) el vapor aleman «Ohio».

—Llegaron hoy al puerto vecino los vapores francés «Aquitaine» de Marsella, é italiano «Matteo Bruzzo» de Génova, esperados mañana en este puerto.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial para «El Argentino»

**MONTEVIDEO,** 21 Junio—Un diario afirma que noticias oficiales llegadas de Rio de Janeiro á nuestro gobierno, hacen saber que de varios dias atrás se ha modificado notablemente en sentido favorable al país la opinion del gobierno del Brasil. Segun resulta de aquellas noticias, la cancillería fluminense estaba muy mal impresionada por la propaganda manifiestamente adversa hecha contra la República Oriental por algunas autoridades de Rio Grande. La llegada á Rio de Janeiro de nuestro ministro el Dr. Vazquez Sagastume, ha influido poderosamente para disipar prevenciones que eran absolutamente infundadas.

—Segun noticias llegadas de la frontera, el comandante Saraiva procede á la deposicion de armas: este hecho hace suponer terminada por completo la revolucion.

—Cartas de Paris anuncian la formacion en aquella ciudad de un sindicato de capitalistas franceses para la construccion del canal Zabala cuya concesion otorgó el gobierno hace tres años, sin que hasta ahora pudieran los concesionarios llevar á cabo sus proyectos por las bases defectuosas del mismo.

—El número 1485 que ha salido premiado en la loteria de Caridad con la suerte de los 20.000 pesos lo tenia un empleado del Banco de Lóndres y Brasil, que en un mes ha tenido la fortuna de ser agraciado con el primer premio en dos sorteos.

—El gobierno de Rio Grande sigue haciendo importantes compras de caballos en esta República.

—Asegúrase que el ministro Bauzá tiene en toda la República constituidos clubs políticos que responden positivamente á su candidatura. El rumor que circuló sobre su renuncia es infundado.

—La Junta de Sanidad, de acuerdo con el Departamento de Higiene de Buenos Aires, ha resuelto declarar infectados los puertos de Tolon y Cette (Francia). Los demás puertos franceses del Mediterráneo serán declarados sospechosos.

—Afirman los diarios, que en el Parque Nacional se han recibido cuatro cajones con armas secuestradas á los revolucionarios riograndenses que han pasado á territorio oriental. Han sido enviados por la jefatura de Cerro Largo.

—El gobierno riograndense ha mandado á una persona de Treinta y Tres, cinco mil pesos para la compra de caballada con destino al ejército castilhista.

Hace poco tiempo que la misma persona remitió con igual destino trescientos y tantos caballos.

—*La Razon* ha publicado el siguiente telegrama:

«Rio Janeiro, Junio 20—La Cámara de Diputados ha aprobado el nombramiento hecho por el P. E. en la persona del Sr. Victoriano Monteiro para ocupar el puesto de ministro en la República Oriental.»

En el paquete inglés «Magdalena» embarcóse el secretario de la legacion brasilera en Montevideo, señor Gomez Pereyra.—*El Corresponsal.*

## DIA COMERCIAL

Las operaciones en oro han producido una nueva alza de 1.30, la que tiende á acentuarse mucho mas, produciéndose así lo que hace dos meses veniamos anunciando en oposicion á los cálculos optimistas de la mayor parte de nuestros colegas, que se ilusionaban en vista de bajas artificiales, y, por lo tanto, transitorias.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de $ 1.476.984.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | | $ 312.184 |
| Junio | 21 | » 131.800 |
| » | 23 | » 105.000 |
| » | 30 | » 622.000 |
| Julio | 4 | » 5.000 |
| » | 15 | » 66.000 |
| » | 20 | » 5.000 |
| » | 31 | » 230.000 |
| | | $ 1.476.984 |

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 328 y despues de fluctuar entre 328.30 y 329.50, cerró á 328.70.

En la segunda rueda abrió á 328 y cerró á 329.30.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

| | | Más alto | Más bajo | Ultimo precio |
|---|---|---|---|---|
| Junio | 23 | 329 — | 328 30 | 328 80 |
| » | 30 | 329 50 | 328 — | 329 50 |
| Julio | 4 | 329 — | 329 — | 329 — |
| » | 15 | 329 — | 328 30 | 329 — |
| » | 31 | 329 — | 328 — | 329 — |

En títulos las operaciones no han sido importantes.

Las modificaciones en los precios han sido las que damos á continuacion:

*Alzas*—Fondos públicos de 1892, 50 centavos. Cédulas provinciales série G, 1 ps. Nuevo Banco Italiano, 1.50 id.

*Bajas*—Empréstito nacional de 1891, 20 centavos. Cédulas nacionales serie B, 1.50. Cédulas provinciales, diversas series 30 cts., série O 20 id y P 10 id. Catalinas 50 cts. La Primitiva, compañía de gas, 1 ps. Crédito Real 1 id.

Las operaciones hechas y sus precios han sido los siguientes:

Empréstito nacional de 1891 ps. 10.000 á 77.20.

Fondos públicos de 1892 ps. 44.500 de 75.20 á 75.50.

Cédulas nacionales ps. 30.000 série B, á 95.

Cédulas provinciales ps. 220.250. Diversas séries de 8 ojo de 26 á 25.70. Série A á 28.10, G á 24.50, O 25.90 á 25.80 y á 26.10 para 20 de Junio y P de 26 á 26.10.

Catalinas 9000 acciones de 10 20 á 9.90 y de 9.60 á 9.70, y de 9.80 á 9.90 para 30 de Junio.

Banco de Crédito Real, 100 acciones á 28.

Nuevo Banco Italiano 250 acciones á 45.50.

La Primitiva, Compañía de Gas, 140 acciones de 81 á 82.

Los cheques del Banco Nacional se realizaron á 17 3/4 ojo de descuento, y los del Banco de la Provincia 46 3/4 ojo.

Los bonos hipotecarios se realizaron á 14 ojo.

Los descuentos continúan activos y á tipos más altos. Los tipos son, á papel, 6 1/2 ojo, y á oro, de 6 1/2 á 7 ojo anuales.

Los cambios han bajado como lo anunciabamos, cotizándose los bancarios á oro, sobre Lóndres á 47 1/8, Paris 4.95, Amberes 4.95 y Hamburgo 4.01.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Londres se cotizaron ayer á 10 7/8 peniques por 1000.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 5 ojo de 1886 | . . . | 69 3/4 |
| Empréstito moratoria. | | 71 3/8 |
| Cédulas nacionales | A | 32 |
| » » | E | 29 1/2 |
| » provinciales | P | 8 1/4 |

Resulta una baja de 1/4 en el 5 ojo de 1886, de 3/8 en el empréstito moratoria, de 1/2 en las cédulas nacionales A, y de 3/4 en la E.

La barca noruega «Ninide» y el patacho sueco «Sofia», despachados ayer por la casa Peltzer para Hamburgo y Falmouth respectivamente, han embarcado 32000 cueros salados.

Las lanas siguen sin operaciones importantes. Los trigos continuan en alza y con operaciones activas.

Se mencionan las siguientes operaciones en el mercado Central 7000 bolsas de trigo barleta y saldomé á 8.50; 200 toneladas de trigo barleta, á bordo, á 8.70 y 2000 bolsas de trigo barleta en los elevadores á 8.50 y varias partidas en el Once de 8.20 á 8.50.

En el Rosario fuertes partidas de trigo se han realizado, á bordo, á 8.30.

El maiz continúa á los precios anteriores, realizándose, en el Once, el morocho, de 7.10 á 7.50 y el amarillo de 6.10 á 6.30.

*La Capital* del Rosario aprecia en los siguientes términos la situacion de ese mercado.

Empieza la semana con la misma tendencia que no se notaba en la anterior. Los trigos ofrecidos son pocos actualmente y los tenedores exigen precios mucho más elevados aun que los conocidos el sábado, mencionando ventas efectuadas con tipo firme de 8.10, perspectiva de suba y abstencion casi completa de vendedores.

Respecto de existencia se menciona haber se realizado á la fecha todas las partidas importantes conocidas, quedando solo lotes pequeños, que realizan con facilidad.

Siendo las noticias del exterior favorables para nuestro producto y siguiendo en pronunciada suba el oro, los tenedores son cada vez mas exigentes y consiguen precios altos que la exportacion no trepida en pagar, en vista de sus necesidades.

Ya se conocen las partidas que se han negociado en la semana pasada y las perspectiva de suba que cada dia que pasa va tomando mas color.

Ha empezado la semana con mucha firmeza y por conducto de tenedores sabemos qúe se sostendrá, salvo que se pronuncien de nuevo por la baja los mercados europeos, lo cual es algo difícil por ahora, dado el estado actual de las cosas.

El mismo rumbo del trigo lleva el pasto.

El pasto, como venimos diciendo de tiempo atras está en activa demanda, habiendo subido en pocos dias desde 25 ps. término medio, á 32, precio á que se han realizado ventas.

Y asi mismo este precio será bajo, pues los tenedores de pasto, vista la demanda existente y la facilidad de remision á Europa, para donde se han hecho importantes fletamentos, con el aditamento de haberse quitado el impuesto de importacion por las grandes necesidades y falta casi absoluta comunicada de algun mercado, se mantienen cada vez mas exigentes pidiendo mas y más, á medida que se conoce la tendencia á suba y falta del artículo en plaza.

Hoy el pasto ocupa en nuestro mercado un lugar preferente. Es preciso ver lo solicitado que se encuentra, pidiéndose miles de toneladas por diversos conductos, no ya para el Brasil, sinó diferentemente para Europa, donde tanta necesidad de forraje existe.

### Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 1/2, Paris 1.49 1/2, Italia 1.54, Alemania 1.21 1/2, España 1.72.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 1/2 Paris 1.48, Alemania 1.19 1/2.

Banco Británico—Lóndres 14 1/2, Paris 1.49, Bélgica 1.49, Italia 1.55 1/2, Alemania 1.21, Montevideo 1/2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 1/2, Paris 1.49, Italia 1.55, Alemania 1.21 1/2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 1/2, Paris 1.49 1/2, Italia 1.51, Alemania 1.20, España 1.72 1/2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 1/2, Paris 1.49 1/2, Italia 1.55, Alemania 1.21 1/2, España 1.72.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.49 Italia 1.54, Alemania 1.21, España 1.72.

Banco Frances—Londres 14 1/2, Paris 1.48, Bélgica 1.48 1/4, Italia 1.55 1/4, Alemania 1.21 1/2, España 1.72 3/4.

Banco Español—Londres 14 1/2, Paris 1.49, Italia 1.54, Alemania 1.20, España 1.72.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1/8, Paris 4.95, Alemania 4.02.

### Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 119 wagones cargados con los siguientes frutos: 4363 bls de maiz desgranado 3206 bls de trigo, 80 bls de harina y 100 bls de papas.

El mercado abrió hoy con mucha firmeza para los trigos y el maiz siendo las operaciones realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—170 bolsas á ps. 7.05 por A. Alonzo y Cia., 350 id id 6.80 por Chillado y Ca.

Maiz amarillo—600 bolsas á ps. 6.40 y 6.45 por A. Ojea y Cia., 400 id id id 6.50 id A. Alonso y Cª.

Trigo saldomé - 470 bls. á ps. 8.40 por E. Saenz y Cª.

—Trigo frances 609 bls. en Central á ps. 8,50 S. Toppe 60 carbonudo á ps. 7,20 G. Kelsey y Cia.

Trigo Barletta—90 bolsas chuzo á ps. 7,30 por J. Balma.

Harina del Molino San Martin de Taurel hnos. 35 bls. marca cero ps. 1.50, 70 id id 1ª id id 1.20, 10 id id 2ª id 0.90.

Pasto—90 fardos á ps. 42.00 por P. y Cueto, 104 id id 40.00 id E. Somoza y Ca., 24 id id 45.00 id G. y Paglieri.

### Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 90 wagones cargados con 9084 animales lanares.

ENTRADAS

| Consignatarios | Remitentes | Proc'cias | An'les |
|---|---|---|---|
| S. y Errecaborde | Lapons | Saladillo | 200 |
| » | Rossi | Merlo | 460 |
| Brie Sansot | F. C. S. | Chas | 340 |
| Imar y Rivero | Auzandy | Parich | 120 |
| A. Bonorino | F. C. S. | S. Corio | 2060 |
| D. Balbiani y Ca. | Cetno | La Colina | 534 |
| E. P. M. de Hoz | Techera | » | 514 |
| Julian Ortiz | Orella | Feuist | 669 |
| Fermin Ortiz | Argia | Taullade | 334 |
| P. C. Torras | Iglesia | Devigne | 240 |
| Pedro Córdoba | Nublayo | Chascomús | 500 |
| R. Cutó | Eean'o | Ayacucho | 240 |
| A. Ceballos y Ca. | Riachuelo | Pehuajó | 480 |
| » | » | » | 360 |
| S. Unzué é hijos | » | 25 de Mayo | 500 |
| Pedro Mourat | B. Formigo | Magdalena | 330 |
| B. y Delfino | F. C. O. | Riachuelo | 800 |
| Total. | | | 9081 |

El mercado abrió hoy sin ninguna variacion á los precios de hoy.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

*Capones mestizos lincoln*

553 animales á ps. 7.20 por S. Unsué é hijo. 209 id Rambouillet y Lincoln 7,30 por S. Errecaborde.

*Capones Rambouillet*

660 animales á ps. 6.50 por Fermin Ortiz, 511 cap. y ovejas id 6,80 P. Martinez de Hoz.

## REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1893

# SIN GOBIERNO

No es solo en el órden político que impera el malestar y el desconcierto, sino tambien en todas las ramas de la administracion, respecto de la cual no asoma ni un plan, ni se vislumbra una idea; hecho de funestísimos resultados sobre todo en paises como la República Argentina, en los cuales el Estado tiene extensa esfera de accion en la organizacion económica.

Si la actividad y el espíritu de asociacion individual pudiesen suplir la accion del Estado, ó si los gobiernos de las Provincias estuviesen habilitados para hacer lo que el Gobierno de la Nacion no hace, el mal podria en parte remediarse; pero, en la situacion actual, no hay posibilidad de que los pueblos del interior remuevan por sí las causas fundamentales de su malestar y puedan encaminarse de nuevo á una era de prosperidad.

Tocamos aquí una cuestion que es fundamental

Están en manos de la nacion, las cuestiones relacionadas con los trasportes y la provision de moneda, esto es, la base de la vida económica de las provincias; y, además de esto, la extension que se dan á los impuestos internos nacionales en las provincias, como si no bastasen los de importacion y de exportacion, les priva á estas de los medios indispensables para equilibrar sus presupuestos y regularizar su vida administrativa.

Estos son hechos que no pueden controvertirse.

Los ferrocarriles, de cuyas tarifas depende el precio de los artículos de consumo y la retribucion de los productores en las Provincias, son materia de competencia del Gobierno de la nacion, ante la cual más se hacen oir los abogados de las empresas que las necesidades del país. Ninguna iniciativa, ningun acto del Gobierno de la Nacion puede mencionarse que haya tendido á minorar las tarifas de los ferrocarriles, á suprimir sus arbitrariedades ó á reformar sus reglamentos. No; todo lo que se hace en esta materia es atender las exigencias de las empresas.

En cuanto á moneda, la propia Caja de Conversion ha establecido la situacion de las Provincias del Interior, demostrando cómo cuando el papel se aglomera en la Capital, para el servicio liberal del giro del comercio extranjero, en muchos pueblos es tal la carencia de medio circulante, que se vuelve á la época del trueque, con el cual toda vida económica es precaria.

A los gobiernos de las provincias, colocadas en tan extrema situacion, no se les deja medio alguno de accion. Es al Gobierno Nacional á quien compete segun la legislacion vigente, la provision de moneda, y este tampoco se ocupa de atender en las provincias su extrema deficiencia.

El Banco de la Nacion ha debido hacerlo, pero á pesar de reconocer la memoria de su directorio que no llenaba tan fundamentales funciones, al Gobierno nada se le ocurre, ni nada se intenta en este sentido.

Ahí están las sucursales en las provincias sin ninguna accion, y solo sirviendo, como una amenaza de competencia, para que no se las supla con la creacion de instituciones locales que contra ellas no podrian luchar.

En cuanto al poder rentístico de las provincias, lo vemos limitado á sus últimos extremos.

Tres son las principales fuentes de recursos de que ellas pueden disponer, las contribuciones territoriales, las patentes y los sellos, y estas dos últimas están siendo absorbidas por el Gobierno de la Nacion.

Las patentes, son un impuesto sobre los beneficios del comercio y de las industrias, y asi, todo gravámen nacional sobre la produccion interna estrecha el límite de los impuestos locales, cuando no matan á la vez ó restringen la produccion. Tanto como se cobra por impuestos nacionales internos, tanto menos pueden las provincias percibir de los gravámenes sobre beneficios industriales.

La imposicion del sello nacional en las operaciones locales de las sucursales del Banco de la Nacion y en los juzgados nacionales, restringen el producido de este impuesto, que dando solo, sin limitarse por la nacion, la contribucion territorial que, en las situaciones como la actual, de dificultades, sobre todo en las provincias, es la de más difícil y morosa percepcion.

Con este sistema de centralizacion de los principales elementos de vida económica, toda mejora en las provincias del interior hay que esperarla de la accion del Gobierno Nacional, que nada hace, á no ser someterse á las exigencias de la liquidacion Baring y arreglar garantias de ferrocarriles.

La posicion incierta de los Ministros no permite tampoco esperar que ningun verdadero plan de administracion se formule ni desenvuelva.

En estas circunstancias, debe el Congreso hacer lo que el P. E. no hace, y siguiendo el ejemplo que dá el diputado Dr. Almada, con su proyecto de ley sobre el Banco Nacional, tratar de proveer de moneda á las provincias del interior, reorganizar el Banco de la Nacion, reglamentar los ferrocarriles, restringiendo sus tarifas como el Parlamento inglés ha creido deber hacer, á pesar de tratar de empresas particulares y sin ninguna garantia de intereses, á la vez que es indispensable que reduzca la esfera de los impuestos nacionales, de modo á dejar á las provincias las rentas que les son esenciales.

## Una carta inédita de Calvo

La carta que va á leerse, pertenece al ilustrado publicista D. Nicolás A. Calvo, sobre un tema de palpitante actualidad.

Recomendamos su lectura á los padres de la patria, á quienes deseamos un momento de inspiracion.

Nuestro heróico y altivo ejército, compuesto de tanto militar distinguido y pundonoroso, no debe servir de guardia pretoriana para oprimir á los ciudadanos y suprimir las autonomias provinciales.

La opinion del señor Calvo no puede ser tachada de partidista: es la sana y lógica doctrina de todos los constitucionalistas.

El Dr. Saenz Peña que por su profesion no ha podido ignorar los preceptos de las verdaderas democracias, ha faltado deliberadamente á sus deberes de mandatario constitucional, y al ordenar las vergonzosas intervenciones en Catamarca y Corrientes se ha convertido en opresor de los pueblos y conculcador de la ley fundamental de la Nacion.

He aquí la carta del ilustre publicista:

«San Isidro, 17 Setiembre de 1891.

Estimado señor y amigo: En contestacion á su apreciable del 16 en que me pide mi opinion, «sobre si el Presidente puede colocar indistintamente las fuerzas de la Nacion sobre cualquier punto de la República en plena paz» y la citacion que me hace de la nota página 138 del segundo tomo de Story que dice: «Nunca puede ningun cuerpo de tropas detenerse á acampar en territorio bajo la jurisdiccion de Ciudad ó Estado particular, sin «prévio permiso de las autoridades civiles «competentes»—es indispensable marcar antes las distinciones que nuestra Constitucion determina, de acuerdo con la de los Estados Unidos y que pueden reducirse á tres: 1ª el estado de paz 2ª el estado de sitio (suspension del *habeas corpus*) en caso de conmocion interior, etc., y 3ª el estado de guerra.

En el primer caso, el P. E. no puede acuartelar en permanencia cuerpos de ejército en el territorio de un Estado, ni poner guarniciones estables en sus ciudades, sin permiso prévio de sus autoridades civiles, excepto en el caso del artículo 67 inciso 27, en que podrá acuartelar permanentemente las fuerzas que requieran los establecimientos públicos mencionados allí, cuya esclusiva legislacion corresponde á la Nacion. El tránsito de fuerzas nacionales no lo puede negar nunca ningun Estado, se comprende.

En el segundo caso, la intervencion armada del P. E. y la ocupacion militar como medida precaucional, es lícita. (Art. 25, pág. 234 Digesto de derecho Federal, vol. 1 y páginas 188 y 358 del 2º del mismo).

En el tercer caso, el poder del Presidente es supremo, y el ejército puede acuartelarse en el territorio de cualquiera de los Estados, esté ó no movilizada su guardia nacional, que, como las fuerzas de línea, quedan todas á disposicion del Presidente, que es comandante en jefe de ellas (art. 86 incisos 15 y 17 pag. 335, Digesto de Derecho Federal 1er. vol., y pag. 246 vol. II).

En el segundo tomo del Digesto de Derecho Federal, desde la seccion 510, página 480, encuentra V. la historia de las veintiseis presidencias, desde Washington en 1789 hasta Harrison en 1889, que han regido aquella gran Nacion por más de un siglo, y en esa historia que he abreviado, encuentra V. mencionadas las diversas intervenciones del Poder central, sobre los Estados que han sufrido conmociones interiores ó que han falseado la forma republicana de gobierno, como en la *nulificacion*, página 517, vol. II, Digesto Federal, ó cuando, en abierta rebelion, algunos Estados se han separado de la Union en 1861, á que fueron traidos por la fuerza despues de la célebre guerra de secesion.

Entonces, el P. E., obligado por el Congreso algunas veces, y por su propia voluntad otras, dividió el territorio de la Union en circunscripciones militares, dió á cada Estado rebelde y sometido un Gobierno militar, provisorio, puso en vigencia la ley marcial y negando los derechos civiles á los que habian estado en rebelion, reconstruyó los Estados por medio de Convenciones que hicieron sus constituciones con sujecion á las enmiendas constitucionales que habian triunfado, y en esa época, como que se encontraban en estado de guerra civil durante una parte de ella y en estado de reconstruccion forzada el resto, la interpretacion no fué estricta sino ámplia, y el P. E. en lucha con el Congreso perdió casi todas las cuestiones á pesar del veto.

Son muy interesantes las peripecias de la lucha entre los dos grandes partidos, Republicano y Demócrata, triunfante el primero por las armas nacionales y sosteniendo el segundo sus afinidades de principios con los Estados vencidos, palmo á palmo. Los republicanos por la interpretacion ámplia y los demócratas por la interpretacion estricta de la constitucion federal, respecto á la soberania de los Estados.

En este periodo encuentra Vd. las tres fases: el estado de sitio por la conmocion interior etc.; el estado de guerra por la rebelion y la reconstruccion que la terminó, y el estado de paz por la discusion parlamentaria que precedió á la readmision de los Estados rebeldes á la union, y á la plenitud de sus derechos.

Así que desapareció el Estado anormal que se habian creado los Estados rebeldes, el Poder Ejecutivo Nacional se desprendió de los poderes amplísimos que habia ejercido, y no le es permitido ahora constitucionalmente poner guarniciones de fuerzas nacionales de línea en ninguna de las ciudades y poblaciones pertenecientes á los Estados, sin permiso prévio de sus autoridades civiles.

Esa es la historia de la guerra civil que pasó en la actualidad, el ejército de la Nacion no puede tener acuartelamiento permanente en ninguno de los Estados, sin permiso prévio de sus autoridades civiles, exceptuando las guarniciones de las fortalezas, arsenales, astilleros, etc., cuyo territorio es federal y está sujeto á la legislacion exclusiva del Congreso.

No vacile en ocupar mi tiempo como suyo, *sin reserva*, en estas cuestiones, tanto porque la materia constitucional me absorbe, pues, de su radicacion entre nosotros depende el porvenir de la Patria, cuanto porque soy muy de veras S. S. y affmo. amigo,

N. A. CALVO».

## Política americana

Para completar las noticias importantes que publicamos ayer sobre los sucesos de Centro América en general y sobre la República de Honduras en particular, es necesario reproducir los informes siguientes, que entresacamos de los periódicos del Salvador y Costa Rica y que vienen á corroborar lo que ayer apuntamos sobre próximas complicaciones internacionales en las repúblicas de aquella parte del continente.

A reserva de comunicar próximamente amplios detalles sobre el movimiento revolucionario que estalló en Nicaragua nos concretamos hoy á dar en globo las siguientes noticias.

Los revolucionarios, acaudillados por el prestigioso caudillo don Joaquin Zavala, habian concertado apoderarse por sorpresa de los cuarteles y guarniciones de las poblaciones principales.

El movimiento pudo hacerse en Managua y Granada, pero fracasó en Leon, Chinandega, Managua etc. El objetivo principal era derrocar del poder al presidente don Roberto Sacasa. Este se halla fuerte en la capital con diez mil hombres y abundancia de armas y pertrechos de guerra de todas clases.

Con razon temiamos que la anarquia reinante en Honduras fuese la chispa de una conflagracion general en Centro América, pues no hay duda de que, si en Nicaragua no se restablece pronto la paz, querrán intervenir en ella Honduras por vengarse de recientes agravios que cree ha recibido, y El Salvador por ocupar el puesto predominante á que sus mandatarios aspiran.

Guatemala en este caso no quedará con los brazos cruzados.

Es, pues, inminente una conflagracion, á que indudablemente dará orígen la actitud del presidente interino de Honduras, general Velazquez, quien, como consignamos en EL ARGENTINO de ayer, ha tomado una actitud provocativa con relacion á Nicaragua.

Mientras tanto, en las demás Repúblicas centro-americanas no dejan de sentirse los efectos incesantes del progreso material por el desarrollo de nuevas empresas y fuentes de riqueza, y entre los paises de aquella region que más adelantan es indudablemente uno la República de Costa Rica.

Dotada de la via férrea del Atlántico, que transporta la mayor proporcion de sus mercancías en una distancia de 236 kilómetros, desde Puerto Limon á Alajuela, con un ramal que termina en Carrillo, en la falda del imponente volcan Irazú, cuenta asimismo con una línea que enlaza á Alajuela con Heredia y Cartago y éstas á su vez con San José, y tiene además la línea del Pacífico, que á partir de Puntarenas se dirije á Esparza, desde cuyo punto se prolonga actualmente á Alajuela.

Solo 48 kilómetros faltan para que Costa Rica posea una ruta interoceánica, y no se tardará mucho en verlos ultimados; entonces podrá la República llevar á efecto su plan de inmigracion, á merced de las concesiones otorgadas para el establecimiento de colonias en los distritos más fértiles y salubres.

Además, en la *Gaceta Oficial* de aquella nacion vemos el contrato celebrado entre la secretaria de Fomento y don Francisco Mendiola Beza para el establecimiento de teléfonos en la República.

El contratista se compromete á establecer y mantener durante diez años el servicio de teléfonos: dentro de un año en las ciudades de Heredia, Alajuela y Cartago, y dentro de diez y ocho meses entre los puertos de Limon y Puntarenas.

El precio de suscricion no excederá de sesenta pesos anuales por servicio permanente, sea de dia ó de noche.

El gobierno, por su parte, hace al contratista valiosas concesiones.

La prensa del país, en general, opina que este contrato se llevará á debido efecto, por que el contratista, á más de ser persona de reconocida competencia, ha depositado ya la cantidad señalada en el mismo contrato como garantia de que llevará á buen término los compromisos contraidos.

La situacion de Venezuela parece que va encarrilándose con probabilidades de llegar al órden y á la normalidad despues de las recientes contrariedades y obstáculos que para ello se habian presentado.

En un principio pareció que la República iba á proseguir su marcha hácia la regeneracion, sin mayores tropiezos, cuando á fines de Febrero se presentaron sérias divergencias en el seno del Gobierno que acompañaba al Sr. Gral. Crespo. Este, desde 1888, declaró guerra sin trégua á la autocracia esquilmadora del pueblo, que desde 1880 venia imperando en Venezuela, que degradaba el carácter nacional y avergonzaba al país ante las otras naciones.

La revolucion llevó al general Crespo al Capitolio, no sin sacrificios enormes de vidas é intereses, confiando en sus promesas de libertad, de justicia, de órden y de respeto á las leyes. Para cumplir su programa, el general Crespo buscó entre los compañeros de los dias de peligros y de combates, aquellos que le dieron pruebas de adhesion á la causa, y que tenia renombre de inteligencia é integridad, á fin de formar un Ministerio que fuese respetable en el exterior, que llevase á lo interno del país la confianza y la tranquilidad, el órden y la seguridad, desaparecidos desde el entronizamiento de los gobiernos despóticos.

El Dr. D. Juan Pietri, Ministro de Hacienda, fué uno de los escogidos por la opinion, á causa de su carácter y por los talentos que se le reconocian y que en realidad tiene, pero por desgracia, no desarrolló ningún plan administrativo que pudiera resolver satisfactoriamente los problemas de la situacion financiera; por el contrario, algunas de las medidas suyas, alarmaron y ahuyentaron por un momento la confianza en el Gobierno. El decreto de embargos,—dictado por la Revolucion para satisfacer á la moral y á la justicia,—al decir de un notable periódico:

«Se convirtió en manos de ese Ministro en la haz de rayos del Júpiter olímpico que sin admitir reflexiones de ningún órden, lanzaba la destruccion en todas direcciones.»

En esas condiciones, la opinion exigia un cambio de Gabinete; el Dr. Pietri lo comprendió y el 28 de Febrero hizo renuncia de la cartera de Hacienda y Crédito Público, que le fué admitida el 4 de Marzo.

El general M. A. Silva Gandolphi dimitió la cartera de Instruccion Pública, y el general Víctor Rodriguez la de Fomento.

Las vacantes se han llenado llamando al general José Antonio Velutini, al general Ignacio Andrade y al Dr. Leopoldo Baptista, al desempeño, por su órden, de los Ministerios de Hacienda, Instruccion Pública y Fomento.

El señor Velutini es hombre de muchos conocimientos como hacendista, el Sr. Andrade tiene una ilustracion poco comun y sérias cualidades de buen administrador, puestas en evidencia recientemente en la Gobernacion del Distrito Federal, que sirvió hasta ser promovido á la Instruccion Pública, y el doctor Baptista es uno de los jóvenes de más porvenir en Venezuela.

Así queda acentuado en el ministerio el carácter revolucionario de la política del general Crespo, y demostrado el respeto que el jefe del ejecutivo le merece la opinion pública.

En tal situacion se han verificado las elecciones para diputados á la Asamblea Nacional y con el goce de todas las seguridades. Caracas, distrito federal, ha elegido á los señores Dr. Jesus Muñoz Tébar y Cárlos Bombona Palacio y para suplentes á los señores Fabricio Conde y Cirilo Piñango.

Los diarios que nos han llegado con el ulti-

mo correo no dan todavía los resultados completos de la eleccion, pero del tenor de todos los periódicos que recibimos se desprende que han triunfado los partidarios de la última revolucion.

De todos modos, como hace observar la mayoría de la prensa venezolana, son pocos los gobernantes en la América española que, apenas triunfantes, van á los comicios á revalidar en sus fuentes los títulos que los han llevado al Capitolio.

El general Crespo ha sabido ser fiel á sus promesas de acudir á la voluntad popular en solicitud de la sancion á sus actos revolucionarios, y la República sabrá reconocerlo así.

Lo más importante que con respecto á Colombia podemos trasmitir á nuestros lectores, son estas noticias que recojemos de los diarios de Quito y Guayaquil y que se refieren á la manoseada cuestion del canal de Panamá.

Por un telegrama oficial de Santa Fé de Bogotá, se sabe que se ha otorgado la concesion de veinte meses para la reimplantacion de los trabajos del canal.

El comisionado de la compañía Mr. Mange, para arreglar este asunto, ha tenido que vencer numerosas dificultades y trabas, muchas de ellas sugeridas por los norte americanos, segun se dice, interesados en que no se efectuase la prórroga.

Las bases en que está formulada ésta aún no se conocen, pero, segun se trasluce, son benéficas á Colombia.

Tambien se efectúa ante comisionado del gobierno de esta República, un inventario de los bienes muebles é inmuebles de la compañía.

Es de suponer que dentro de muy poco se principie á preparar el material, que hoy se encuentra casi abandonado.

Los trabajos, segun la ley del Congreso por la que facultaba al Ejecutivo para solucionar esta cuestion, se llevarán á efecto en esta vez hasta llegar á su término.

Los asuntos del Perú tienen apariencia de complicarse en cuanto á la lucha de los diversos partidos.

Todos ellos se preparan para combatirse mútuamente, y sus jefes, respectivos, hasta los que se hallan fuera del pais, toman actitudes significativas que no permiten formar ilusiones de los propósitos que les animan.

Piérola, el ex-dictador del Perú, está todavía en Panamá, aguardando una oportunidad para regresar á su país y encargarse una vez más del manejo de su política. Ha enviado agentes al Perú para inaugurar su campaña para la presidencia; aún cuando las elecciones no tienen lugar hasta 1894, se cree que Piérola realmente se prepara á atacar y derrocar al presidente Morales Bermudez, antes de la expiracion del término legal. Piérola está en Colombia estrechamente vigilado por detectives ó policianos secretos.

Aunque la eleccion no se hará antes de un año, los jefes de partido del Perú ya están organizándose para el combate.

El general Cáceres es el candidato oficial que sucederá al señor Bermudez; el señor Candamo es el candidato del partido civilista, y Piérola es el favorecido por el partido demócrata, que es el que tiene la mejor organizacion; pero sus jefes están esperando la llegada de Piérola.

Sería inseguro para este caballero intentar volver ahora, á ménos que no fuera á la cabeza de un ejército.

Generalmente se crée que de veras se prepara para tal regreso al país que en un tiempo gobernó.

Piérola es un soldado valeroso, hábil estadista y gran agitador.

Sus partidarios entienden que es el único hombre que podría tratar con buen éxito con Chile, en Octubre próximo, cuando haya que hacerse el arreglo de la indemnizacion de guerra, originada por el conflicto de hace diez años.

El Perú debe anunciar definitivamente entonces si resuelve pagar los millones de indemnizacion pedidos por Chile, para el pago de los cuales éste mantiene en su poder las provincias de Arica y Tacna.

Hasta que la deuda de la guerra no se haya pagado, el Perú no puede volver á tomar posesion de estas provincias, con sus ricas minas y con sus grandes recursos de todo género.

Entre tanto, se ha anunciado que Chile procura cobrar de Bolivia diez millones á buena cuenta de los catorce millones de soles á que asciende el reclamo Dreyfus.

En cambio de este pago, Chile cederá á Bolivia las provincias peruanas de Tacna y Arica, pero retendrá en su poder las provincias tomadas á Bolivia durante la guerra.

Se cree que este arreglo es un triunfo para la diplomacia chilena y ha producido en el Perú general indignacion.

Es de lo más irritante, porque los peruanos no son suficientemente poderosos para impedir que Chile lleve á cabo dichos propósitos.

El Perú no tiene dinero para pagar la deuda y redimir las provincias, ni tiene tampoco las fuerzas militares y navales para impedir que éstas pasen á poder de Bolivia.

Todo esto es lo que se piensa y se proclama en el Perú, y el descontento y agitacion que esto produce y los síntomas de próximos trastornos civiles, ponen al país en una situacion tristísima de que fácilmente pueden formar idea nuestros lectores.

No queremos terminar esta revista sin dar cuenta del estado de los graves asuntos de la isla de Santo Domingo y de los cuales nos ocupamos en nuestra penúltima revista de política americana.

La República dominicana y de Haití siguen víctimas de dos tiranos sanguinarios y expoliadores, lo cual hace prever un desenlace funesto de la política de las dos Repúblicas limítrofes.

Un despacho de Cabo Gaitiano á la prensa de Venezuela detalla la reciente entrevista que tuvieron en la Bahía de Manzanillo el Presidente de Haití, Sr. Hippolite, y el Presidente de la República de Santo Domingo, Sr. Heureaux. En esta entrevista arreglaron todas las dificultades que habia entre las dos Repúblicas y convinieron en prestarse ayuda recíproca en caso de intervencion extranjera y á no ceder á ninguna potencia, una sin el consentimiento de la otra, terreno ó puertos.

El resultado inmediato de este acuerdo es que los Estados Unidos deben renunciar á toda esperanza de poseer la Bahía de Samana ó la Mola de San Nicolás, con el objeto de establecer un depósito de carbon para su marina de guerra.

La parte secreta del pacto consiste en el apoyo mútuo que ambos presidentes se han comprometido á prestarse contra cualquiera fuerza revolucionaria que se levante en la isla de Santo Domingo.

Sin embargo de esto y tal vez á causa de esto mismo, ambos gobernantes se entregan á los mayores atentados políticos y financieros. Muestra de ellos es la siguiente noticia que han publicado muchos de los diarios de Paris:

«Se han recibido detalles de un atentado cometido por el Presidente de Santo Domingo, que ha causado gran indignacion. El dia 14 de Marzo, el Presidente de aquella República allanó el Banco Francés y extrajo setenta mil dollars. Actualmente un buque de guerra francés impide al Presidente moverse de Santo Domingo. El representante de Francia reclama no solamente la devolucion de la suma, sino una reparacion completa por el atentado.»

Tal era la situacion de las dos Repúblicas antillanas á la salida de los últimos correos.

# NOTICIAS

## DIA POLITICO

**CAMBIOS, APARIENCIAS Y REALIDADES**

*CUERPEADA GUBERNISTA*

VISPERAS DE BATALLA

**MODERNISMO Y ROQUISMO**

*DESBARAJUSTE MITRISTA*

Entre la mañana de ayer y la de hoy, parece que la situacion política ha variado, si hemos de guiarnos por las exterioridades. Nada, sin embargo, más erróneo que esa apariencia de cambio en la temperatura política que sufrimos.

Los que juzgan por lo que se ve á primera vista, explican el supuesto cambio por la nueva actitud del Gobierno ante el Senado, actitud manifestada por el Ministro interino del Interior en la sesion de ayer tarde.

El P. E. se manifiesta ahora conforme con lo que resuelva el Senado en la cuestion de Catamarca. El Dr. Cané declaró terminantemente, que el Gobierno no tiene más propósito que cumplir las decisiones del Congreso sobre la intervencion, sean cuales fuesen esas decisiones, toda vez que el P. E. no tiene propósito ni doctrina propia que presentar frente á frente de los propósitos y doctrinas del Senado. De esta manifestacion se ha deducido que la situacion política ha variado, porque ha variado tambien el criterio del Gobierno.

Es un error. La situacion continúa la misma, como lo demuestra el hecho elocuente de que el Senado no se pudiera poner de acuerdo ni siquiera sobre los detalles de la resolucion final del asunto, hasta el punto de haber tenido que suspender la sesion de ayer sin llegar al acuerdo definitivo.

La nueva actitud del Gobierno conformándose con el criterio del Senado, es debido al recuerdo muy vivo del último fracaso ministerial en la Cámara de Diputados, que costó la cartera al Dr. Escalante y que abrió una rajadura insoldable hasta ahora en el Gabinete.

El Dr. Cané, temeroso de otro desperfecto igual en el P. E., ha creido oportuno estar á la capa, cuerpear el conflicto y seguir viviendo, para lo cual ha desistido de impugnar el proyecto de intervencion á Catamarca en la forma propuesta por la comision.

Esto, como se ve, no es variar las condiciones de la situacion política, sino prolongarlas, huyendo de la oportunidad de resolverlas segun el criterio y los planes propios del P. E., si es que en estos momentos el P. E. tiene planes y criterio.

Lo que indudablemente causaron en el Senado las declaraciones del Dr. Cané, fué una profunda impresion de asombro, en virtud del cual las dos fracciones se encontraron desapercibidas para todo plan y acuerdo definitivo.

En un principio, creyóse por muchos que la suspension de la sesion de ayer dejaria las cosas en el mismo estado; pero el dia de hoy dará tiempo á ambas fracciones hostiles á rehacerse de la primera sorpresa y á acentuar trabajos para poder en la sesion de mañana vencer cada uno á su contrario.

Mañana, pues, modernistas y roquistas se presentarán preparados para la lucha y con acuerdos distintos y definidos, que no pudieron adoptar ni unos ni otros ante la inesperada actitud del Ministro del Interior.

Lo que acabamos de manifestar es tanto más cierto, si se considera que puede darse desde anoche como irremisiblemente fracasada toda idea de aproximacion entre los elementos nacionalistas.

Ayer á las 11 p. m. y por medio de un conspícuo nacionalista, miembro del Congreso, comunicó el general Roca al Dr. Pellegrini, para que éste á su vez lo participara al hijo del Presidente de la República, que nada absolutamente podia hacerse para la inteligencia entre modernistas y roquistas, porque estos últimos entienden que la fusion, y ni siquiera alianza, conviene á los intereses y propósitos del partido nacional.

En cuanto al mitrismo, parece hallarse en vísperas de una disidencia sobre apreciacion de formas y procedimientos.

Como habíamos apuntado antes de ahora, los trabajos del Dr. Lastra no daban gusto á todos los señores de la agrupacion mitrista.

El disgusto se ha ido acentuando de tal modo, que en torno del general Mitre se ha formado un estado mayor de *gros bonnets* de la colectividad, alzándose en frente del Dr. Lastra y de su grupo, y desautorizando la actitud de estos últimos.

Segun el general Mitre y sus amigos más allegados, los trabajos de organizacion del mitrismo no tienen razon de ser, porque este partido no está desorganizado.

Por lo menos este es el pretexto aparente que toman los amigos del general, para reprobar los actos del Dr. Lastra; y segun nuestros informes, este no parece dispuesto á desistir por ahora de su empresa.

# CARACCIOLO

El Sr. Caracciolo nos ha resultado, cuando menos lo sospechábamos, el senador más inteligente que Catamarca ha enviado al Congreso nacional.

El mismo, con un acento de la más profunda conviccion, nos lo aseguró ayer entre ráfagas de elocuencia y llamaradas de indignacion, provocadas por EL ARGENTINO que, tan suelto de cuerpo y de lengua como de costumbre, dijo, ó quiso decir, que la presencia del Sr. Caracciolo en el Senado constituye poco menos que una vergüenza nacional.

No piensa así el senador catamarqueño, quien, comparándose con sus antecesores, se reconoce modestamente muy superior á todos ellos.

¿Porqué?

Porque estos últimos llevaron su discrecion hasta el extremo de no decir esta boca es mia, tanto que, segun el inteligente Sr. Caracciolo, «para encontrar sus nombres seria necesario ir á buscarlos en el archivo».

He ahí un argumento decisivo, pero en contra del Sr. Caracciolo.

Sus antecesores fueron, en efecto, mucho más inteligentes que él, desde que tuvieron el talento de ocultar la indigencia intelectual, que por un estrecho sentimiento de egoísmo ha querido poner de manifiesto el alter ego de Ferrary.

¡Cuánto mejor no hubiera obrado el ilustrado ex juez federal de Catamarca, siguiendo el ejemplo saludable de los que le precedieron en la banca senatorial!

Hubiera así procedido y muchos disgustos se habrían ahorrado.

Ni nosotros, como argentinos, habríamos tenido ocasion de avergonzarnos al escuchar su discurso del sábado, pronunciado desde la más alta tribuna del país, ni él habría sentado públicamente plaza de lo que es, ni los taquígrafos se estarían devanando los sesos por descifrar lo que dijo, ni, finalmente, el senador catamarqueño hubiera roto lanzas con nosotros por una simple cuestion de apreciacion.

«Al buen callar llaman Sancho», porque muchas veces los que más hablan son los que menos saben.

Esto lo entiende perfectamente bien el senador Ortega, que jamás abre la boca, á pesar de no tener un pelo de zonzo, y de ser considerado entre sus colegas, por las condiciones intelectuales que le adornan, como el político más clarovidente de los actuales tiempos.

Averigüe Caracciolo cual fué la impresion que en el espíritu del general produjo su discurso del sábado, y sufrirá sin duda una decepcion intensa.

Nos consta, en efecto, que el ex-prisionero de Guiñazú, despues de seguir, punto por punto, la disertacion de su colega, fué á comentarla en antesalas, concretando su juicio en esta frase recogida por un circunstante:

—Bah! Yo hablo mucho mejor!... Caracciolo se vuelve pura mímica!

Y sin embargo, el senador mendocino continúa resuelto á no hacer uso de la palabra.

¿Quiere esto decir que sea ménos inteligente que Caracciolo?

De ninguna manera. Al buen callar llaman Sancho.

## Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de San Miguel*

Se ruega á los correligionarios políticos de esta parroquia que hayan cambiado de domicilio, quieran pasar por la secretaria para anotar el que actualmente tienen. Al mismo tiempo se invita á los ciudadanos que, simpatizando con el Partido Radical, desearen incorporarse á sus filas, á enviar su adhesion á la secretaria del club, calle Talcahuano 63, á cuyo efecto estará abierto todos los dias de 8 á 10 p. m.

Tambien se hace saber á los miembros de la C. D. que esta ha resuelto celebrar sesiones los dias miércoles á las 8 1/2 p. m.—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia del Pilar*

Se hace saber á los miembros que componen la C. D., que esta ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta el dia 22 del corriente en su local Callao 1022 á las 8 p. m.—*Enrique T. Soares*, secretario general.

Se convoca á los correligionarios políticos de la parroquia del Pilar á la asamblea general que tendrá lugar el viernes 23 del corriente á las 8 p. m. en el local del club Callao 1022, con el objeto de proceder á la designacion de tres delegados á la Convencion, y á la renovacion total de los miembros que componen la actual Comision Directiva.—Buenos Aires, Junio 16 de 1893.—*Mariano H. Alfonzo*, presidente, *Enrique T. Soares*, secretario general.

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de San Juan Evangelista*

Durante todo este mes la secretaria estará abierta para inscribir á todos aquellos que simpatizando con nuestra causa quieran formar parte de nuestro club.—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de la Concepcion*

Se invita á los miembros del club parroquial de la Concepcion que hayan cambiado de domicilio á pasar por la secretaria para anotar el nuevo. Igualmente se invita á todas aquellas personas de la parroquia que, simpatizando con el programa político de la Union Cívica, desearen incorporarse, lo hagan en secretaria, Buen Orden 1111, para cuyo efecto pueden concurrir todos los dias de 2 á 4 p. m. y de 8 á 9 de la noche.

*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de San José de Flores*

Se invita á los miembros de la comision directiva y afiliados de este club político, á asistir el sábado 24 del corriente (fiesta), á la asamblea que se efectuará en nuestro local calle Union 147 (entre Necochea y Libertad) á las 2 en punto de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de tres delegados á la Convencion que ha de elegir la nueva junta de gobierno del partido.—*Emilio Castellanos*, presidente, *Ignacio R. Iramain*, *Mariano Beovide* (hijo), secretarios.

Debiendo reabrirse nuevamente el padron de este Club por resolucion del Comité de la Capital, á objeto de reorganizarse, se ruega á los miembros del Partido Radical que residan en la parroquia envien sus domicilios á la secretaria calle Union 147, todas las noches de 7 1/2 á 9 1/2 m. m. Esta invitacion se hace extensiva á todos aquellos ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y que simpaticen con su programa político.—*Mariano J. Beovide, Alberto R. Iramain*, secretario.

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de la Catedral al Sud*

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del Partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaria permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de San Telmo*

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de Monserrat*

Se previene á los correligionarios políticos de la parroquia, que por disposicion del Comité de la Capital, y por el término de ocho dias, queda reabierto el registro de adherentes, á cuyo efecto la secretaria permanecerá abierta de 8 á 10 p. m. Local del club, calle Santiago del Estero 436.—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de Belgrano*

Debiendo próximamente reorganizarse el club parroquial de Belgrano, se ruega muy especialmente á los miembros del partido Radical que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la secretaria, calle Moreno 53.

Igualmente se invita á todos aquellos ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y que simpaticen con su política de principios, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local, todos los dias de 12 á 6 p. m.—*Adolfo Urdiche*, secretario.

**Sanidad del puerto**—SIN NOVEDADES—La única novedad ocurrida ayer en el Departamento de higiene fué un telegrama de la Junta de Sanidad de Montevideo, en el que ésta corporacion solicitaba una aclaracion sobre la manera de aplicar las cuarentenas recientemente impuestas á las procedencias de Francia.

—Como nosotros lo adelantamos en la segunda edicion de ayer, el Departamento de higiene y la Junta de Sanidad de Montevideo han resuelto que las cuarentenas al Brasil continúen, en vista de los telegramas últimamente publicados.

—Desembarcarán hoy por la dársena los pasajeros del vapor portugués «Cidade do Porto», procedentes del lazareto de Martín García.

—En ninguno de los buques en cuarentena se ha producido novedad, incluso el «América», que será librado en libre plática mañana.

—Ayer se dió libre plática al vapor inglés «Olimpo» procedente de Rio Janeiro en lastre, que siguió viaje para Arroyo Negro (Banda Oriental) á cargar.

**Caja de Conversion**—Se incineraron ayer en la Caja de Conversion la cantidad de ps. 421,171.50, repartidos del siguiente modo: recibido de las aduanas de la capital, San Juan y Colon ps. 1609; por canje, emision garantida ps. 79,019; por renovacion ps. 481; emisiones antiguas de los Bancos Provincial de Tucuman, Mendez Hnos. y Ca., Muñoz Rodriguez y Ca., ps. 42,797; emision menor ps. 11,572.50; retiro emision autorizada del Banco Provincial de Tucuman ps. 285,700.

**Reclamaciones españolas en el Brasil**—500 CONTOS DE INDEMNIZACION—Dice un despacho de Paris, publicado en el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

«La prensa de Madrid anuncia haber el gobierno recibido un despacho del Ministro de España en Rio Janeiro, comunicándole que el gobierno de la República del Brasil habia reconocido la legitimidad de las reclamaciones españolas, concediendo una indemnizacion de 500 contos á los súbditos españoles, víctimas de violencias por parte de las autoridades de Rio Grande.

Independientemente de esta reclamacion, hay otra respecto al hecho de haber sido azotado en Rio Janeiro, por no querer ser militar, el español Gonzalez Perez.

Dicho ciudadano fué, como allí se dice, reclutado por plazas del 7.º batallon de infantería y conducido al cuartel del Morro de San Antonio, donde le aplicaron una paliza de padre y señor mio, por haber declarado que no quería ser militar.»

**Proceso de la «Rosales»**—CONTESTACION DEL FISCAL LOWRY—A las 4 de la tarde de hoy y no como lo asegura *El Diario* presentará al Estado Mayor de Marina el fiscal de este asunto, capitan de navío Jorge H. Lowry, un pliego de exposiciones contestando al dictámen del auditor de marina Dr. Carranza por el cual se le obliga á seguir las ulterioridades de ese juicio en la fiscalía permanente de la armada.

El juez Lowry se apoya en lo que al efecto dice Perea, robusteciendo sus ideas basándose en la jerarquía superior militar de que está investido.

Dado el caso de que la resolucion superior que recaiga en este nuevo caso sea contraria á la idea y peticion del citado capitan de navío Lowry, puede adelantarse la noticia de que hará renuncia indeclinable de ese cargo segun así lo ha dado á entender verbalmente.

Por su parte, el auditor de marina sostendrá si á esto se le obliga que el fiscal Lowry debe actuar en las citadas oficinas de la fiscalía permanente, pues en este caso, ellas son el local en que se halla instalado el verdadero juzgado militar, que se paga con fondos votados por la nacion.

Mientras todo esto pasa, el sumario sigue en el estado de paralizacion que es conocido, y lo que es peor, no se sabe cuando logrará terminar.

En vano, resultan, pues, los decretos presidenciales que se expiden mandando activar y ordenando no se dé curso á reclamos ó peticiones que dificulten su marcha.

**La Union Telefónica**—ESCARMIENTO OFICIALISTA—UN ATROPELLO EN SAN FERNANDO—Por lo visto, como dice un viejo refran, «hasta los gatos quieren zapatos», es decir, hasta el gerente de la «Compañía Union Telefónica» se cree llamado á regenerar al país sirviendo los caprichos é intereses del oficialismo.

Así resulta del contenido de la siguiente carta, que por razones que fácilmente se conciben, insertamos reservando el nombre del autor. Hé aquí el contenido:

«San Fernando, Junio 21 de 1893—Señor Director de EL ARGENTINO, don Adolfo Mujica—Muy señor mio: Acudo á V. á fin de que se sirva hacer público una infamia llevada á cabo por el Intendente de este pueblo, de acuerdo con la Compañía Union Telefónica.

En el mes de Diciembre del año pasado, fuí nombrado Jefe de la oficina Telefónica, establecida en esta localidad, hasta el 1º del corriente que se me separó de este puesto por las siguientes razones:

Mi nombramiento no fué del agrado del Intendente, por ser yo miembro de la Union Cívica Radical, por lo tanto habia que hacerme destituir de ese mísero empleo valiéndose de cualquier medio que estuviera á su alcance hasta conseguir su objeto.

Al efecto, impuso á la compañía un impuesto anual de cinco pesos por cada poste, más cien pesos por la oficina establecida aquí, cuyos impuestos importarian mil á mil cien pesos anuales.

Como es natural, la compañía mandó una persona para que tratara de ver si podia conseguir la exoneracion de esos impuestos por ser ellos absurdos.

El Intendente no opuso inconveniente alguno, siempre que la empresa diera cumplimiento á lo siguiente:

Colocar un aparato gratis á la Municipalidad, destituir al jefe de la oficina por ser radical, y no responderle á su partido, colocar un reemplazante que él indicaria.

La empresa aceptó las exigencias del Intendente. Efectivamente, á los pocos dias fuí llamado por el Gerente de la Compañía, quien me interrogó si yo era radical, como le contestase afirmativamente, me hizo presente que todos los empleados de las oficinas de la Empresa, tienen que ser partidarios siempre de los gobiernos, y que en vista de ser yo miembro de un partido de oposicion, hiciera entrega de la oficina á una persona que él mandaria.

Observé al gerente que el ser opositor al actual Gobierno no es un delito, y que al contrario; honor debe tener uno en serio, y á más que consideraba que eso no era motivo para que me exonerara de mi empleo, con más razon desde el momento que cumplia con mi deber, y que en prueba de ello varios abonados habian tenido conocimiento de mi separacion y que iban á dirigirle un pedido para que dejase sin efecto su resolucion.

El gerente me manifestó que todo seria inútil y que él tambien sentia muchísimo en tomar esa medida, puesto que jamás habia tenido queja alguna contra mí; lo que yo podia hacer era perder un poco el amor propio, verlo al Intendente y plegarme á su partido, aunque más no fuera artificialmente.

A semejante indicacion le contesté que mandara cuanto antes mi reemplazante y que tuviera á bien de mandarme un certificado por mi comportacion en el tiempo que he estado empleado en la Compañía. En el acto me fué dado, el cual está á disposicion del señor Director.

Como puede ver el señor Director, con mi separacion, la Empresa se ha ahorrado unos pesos, el Intendente ha sacrificado una suma regular de impuestos comunales, por tal de hacer destituir á un adversario político y hacer colocar uno de sus correligionarios.

El señor Director extrañará que no haya intervenido alguna otra autoridad municipal en este asunto, pero ello es debido á que el actual Intendente, á mas de su cargo, es Concejo Deliberante, Comisario de Policía, Juez de Paz, en fin, en una palabra, es el Todopoderoso, hace y deshace lo que realmente se le dá la gana; contando para ello, con el apoyo de unos cuantos facinerosos y el de unos individuos políticos relajados que han pertenecido á todos los partidos actualmente en lucha y que por un pequeño mendrugo han ido á incorporarse á las filas de ese titulado partido provincial, olvidando algunos de ellos los grandes y sagrados compromisos que tenian contraidos con el partido á que tanto tratan de hundir.

Sin otro motivo, saluda atentamente al señor director.—X.»

Como se ve, la cosa no puede ser más original y repugnante.

Un Intendente que exime de impuestos á una compañía á cambio de la destitucion de un empleado radical, una compañía que se presta á estos censurables manejos y un gerente que catequiza empleados para hacer prosélitos al Gobierno y que aconseja claudicaciones políticas como medios de medrar, son cosas todas que corresponden á la época de vergüenzas y misterios que atravesamos.

¿No sería más propio de las funciones del gerente de la «Union Telefónica», que en lugar de convertirse en agente político de los oficialistas de San Fernando, tratara de mejorar el servicio telefónico tan censurable como el que hace aquella Compañía? Nosotros así lo creemos, pero por lo visto el aludido gerente tiene otro concepto de la misma política—social—gubernista de su empleo!!!

**Ecos militares**—Se le han remitido al coronel Juan C. Uilca, jefe de la línea militar del Rio Negro, cópia de las órdenes del ejército á contar desde el 1º de Abril, en vista de haberse dirigido dicho jefe solicitándolas por no existir en el archivo de esa comandancia.

—A causa de hallarse enfermo, ha obtenido licencia para permanecer un mes más en esta capital, el mayor del regimiento 12 de caballería Faustino Gutierrez.

—Se ha proveído por el Detall General para el franqueo de la correspondencia oficial, al regimiento 3 de caballería, de ps. 10 m/n. en estampillas.

—Ha pasado á la 4ª seccion del E. M. del Ejército con el objeto de proseguir los estudios de ingeniería militar, el capitan Juan G. Serrato, que pertenecia á la disuelta Junta de Guerra.

—Con destino al Paraná á establecer oficina de enganche, ha partido el teniente Cómas, del batallon 3 de infantería.

—Se le han mandado entregar 5 ps. m/n. para el franqueo de la correspondencia oficial al regimiento 1 de caballería.

—Ha sido entregado á la superioridad para la resolucion que corresponda, el sumario levantado por el mayor Maldones en el regimiento 1º de artillería.

—Al batallon 9º de infantería, se le han mandado entregar 5 ps. m/n., para el franqueo de la correspondencia oficial.

—Para hoy se ha designado de servicio en el Detall General al teniente 2º Manuel Tocaimaza y como ayudante del jefe de dia al capitan Gregorio Olazábal.

**En la Opera**—LA MÚSICA DE WAGNER—EL ESTRENO DE «I PAGLIACCI»—La ansiedad que reinaba en el público por escuchar la partitura de Leoncavallo ha sido ya satisfecha. Anoche subió ésta á la escena de la Opera, cuya elegante sala, desbordante de una concurrencia distinguida, ofrecía un hermoso y bellísimo golpe de vista.

No habia en ella una sola localidad desocupada.

Anunciado por la empresa, que precederían á la representacion del drama lírico «I Pagliacci» dos de los trozos más culminantes de Wagner: la overtura de «Los Maestros Cantores» y el *Agape Sacra*, es decir, el final del primer acto de «Parsifal», hízose así, de una manera brillantísima por parte de la orquesta y coros, bajo la competente direccion del maestro Cleofonte Campanini.

Es muy difícil, si no se quiere pecar de prolijo, hacer un análisis circunstanciado de estos dos trozos de música, en los que la belleza del conjunto resulta de la verdad asombrosa de los detalles.

Diremos, sin embargo, que en ellos—y especialmente en el último—nótase en la orquestacion una novedad importantísima, novedad que consiste en tratar los instrumentos de la orquesta de una manera análoga á como el pintor trata los colores de su paleta. Este, por ejemplo, no toma nunca el color directamente tal como se exprime del tubo, sino que los tiene todos en la paleta á un tiempo unidos y separados de tal suerte, que al tomar amarillo, toma un amarillo que contiene inapreciable cantidad de los colores vecinos.

Y que esta es la única manera de obtener resultados verdaderos, se comprende con solo considerar que en la naturaleza, sea por efecto de la constitucion molecular de los cuerpos, sea por las dispersiones luminosas de los objetos, lo cierto es que nunca se nos presentan los colores en toda su pureza, jamás vemos el amarillo puro, ni el azul puro, ni el rojo puro, sino un empastelamiento general de tintas y de tonos, en donde cada color dominante está matizado y como impartiéndose con otros muchos.

De la misma manera, en la orquestacion de estos trozos no se presentan individualizados los instrumentos, sino fundidos siempre en proporcion variable. Era muy difícil, por ejemplo, dar carácter bélico al relato de Radamés cuando exclama: *Nel fiero anelito di nova guerra* acompañando sus frases con un diseño de cornetines.

Era muy cómodo eso de saber que para expresar la agitacion bastaba un trémolo de contrabajos, para el amor un *cantabile* de viola para dar sabor pastoril recurrir al oboe, y haber convenido en tener así clasificados los efectos instrumentales, ni más ni menos que el droguero tiene en el estante de su tienda en frascos diferentes y debidamente rotulados el amarillo y el azul de Prusia y el carmin.

Pero examinando desapasionadamente la cuestion, se comprende que no hay tal arte en esto, sino un error tan grave como si del pintor que se figurase que el amarillo sirve y basta para pintar condecoraciones, el azul para pintar mares y cielo y el verde para pintar forraje.

No es así como Wagner entiende el valor expresivo de la orquesta. Para él no hay instrumentos individualizados que sirvan para un caso determinado: la ley suprema que le rige es que *todo* puede servir para *todo* segun las circunstancias, y así es como se obtiene esa unidad admirable en que se armonizan todos los timbres, y en que no se oyen nunca los instrumentos aislados y sí siempre el *instrumento orquesta*, con una riqueza sin igual de matices como lo es en el grandioso final del primer acto de «Parsifal» que vivamente desearíamos volver á escuchar una de las noches en que se repita «I Pagliacci» mal que les pese á todos esos críticos de nuevo cuño, para quienes es poco menos que una herejía el traer á colacion en pleno año 1870 *minuetitos* del estilo de Mozart—y á todos esos pollos sietemesinos que solo van al teatro por moda á lucir sus fracs!

Viniendo ahora á la ejecucion de la partitura de Leoncavallo, diremos que ella satisfizo, en general, al público.

No vamos á hacer por hoy crítica de ella; reservámosla para despues de su segunda representacion.

No obstante diremos que si bien «I Pagliacci», no es una «Manon Lescaut», ni un «Mefistófeles» y mucho menos un «Profeta», hay en ese *spartito*, trozos bellísimos de música, que siempre serán escuchados con verdadero interés, por más que se diga en su honor que no son otra cosa que puras reminiscencias.

Ejemplo al caso, la escena de la «Comedia» admirablemente tratada por su autor, con una instrumentacion delicadísima, que toda ella es una verdadera filigrana.

Tanto la señorita Brambilla en su papel de *Nedda*, como Mariacher, Scotti y Moro fueron muy merecidamente aplaudidos por la acertada interpretacion que hicieron de la obra de Leoncavallo, la que dicho sea de paso fué magistralmente dirigida por su concertador el maestro Campanini.—*Mustafá.*

**Sociedades**—La sociedad «Juventud Española» dará un gran baile la noche del sábado 24 del corriente, en el salon del Operai Italiani, Cuyo 1374.

—La C. D. del «Centro Americano», compuesto de estudiantes, ha resuelto dar el 23 del corriente su tertulia mensual en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1368.

—La sociedad «Marina Española», se ha reorganizado, quedando constituida su comision en esta forma:

Presidente honorario, D. Manuel Castro López; presidente efectivo, D. Antonio Boehler; vice-presidente, D. Francisco Bernal; tesorero, D. Manuel Iglesias; pro-tesorero, D. Lázaro Gomez; secretario, D. Manuel Mariño; vice secretario, D. Ramon Mallo; contador, D. Bernardo Duarte y comisario D. Antonio Lopez; vocales: José Mariño, Manuel Duran, Ramon Loriñillo, José Vilas, Gabino Encabo y Manuel Denas.

Esta asociacion de socorros mútuos se transformará en sociedad recreativa. Serán discutidos los estatutos relativos al cambio en la asamblea general extraordinaria que se efectuará el 22 del corriente á las 8 p. m. en la calle de Necochea 1034.

**Concierto Mercer**—Hoy de 6 1/2 á 8 1/2 tendrá lugar en el *restaurant* Mercer, calle Florida, 322, el XXIX concierto de la orquesta Furlotti; se ejecutará el programa siguiente: 1. Si j'etais Roi, Adam; 2. Mariana, vals, Waldteufel; 3. Les Berges Watteau, Air de dance. Grech; 4. Simple Aveu. Romance sans paroles, Thomé; 5. La Contesa d'Amalfi, fantasia, Petrella; 6. Marcha Turca, Beethoven; 7. I Pagliacci, fantasia, Leoncavallo; 8. Storielle del Bosco Viennese, vals, Strauss.

**Un crimen bárbaro en el Rosario**—UNA MUJER HERIDA DURANTE EL SUEÑO—NUEVE PUÑALADAS—Indudablemente es el Rosario la ciudad, predilecta del crimen. Todos los extremos y horrores de la ferocidad humana han tenido y siguen teniendo por teatro esa ciudad, en la que no pasa dia sin que venga el telégrafo terrorífico de un nuevo drama de sangre.

Otro crimen salvaje acaba de producirse en ella antenoche, crimen que relata un colega de esa ciudad en estos términos:

«Anoche se cometió un crimen tan bárbaro, tan repugnante, que revela la mayor depravacion de sentimientos en un hombre.

No podemos ofrecer todos los detalles para demostrar la enormidad de este crimen, por que hay algo que está en pugna contra la moral.

Pero trataremos de acercarnos en lo posible á la realidad de este crimen.

Varios individuos de costumbres viciosas y mujeres de igual condicion, se reunieron anoche en un cuarto de la seccion 12ª de policía, y organizaron una farra, entregándose al baile cuando llegó un acordeonista.

Entre los danzantes, se encontraba el individuo Gregorio Alariaga, que vivia en concubinato con la mujer Serafina Silva.

Alariaga supuso que otro de los danzantes cortejaba á su dama, y se puso terriblemente celoso.

Llamó á ésta, y bruscamente la sacó del baile.

Se dirigió á su casa, calle Alvear.

Una vez en su cuarto, Alariaga hizo acostar á Serafina.

—Cuando que la vió en la cama, desenvainó un gran cuchillo, y empezó á pincharla por todo el cuerpo, suavemente y riéndose, para que aquella no creyera que estaba enojado, pero lo suficientemente fuerte para hacerle brotar sangre y martirizarla.

La infeliz se envolvia en las cobijas, llena de terror; queria gritar, pero él le decia:

—En cuanto levantes la voz, te hundo el cuchillo!

—Me estás hiriendo.

—Es para que otra vez no me hagas lo que esta noche; es para que sepas que no tolero malas partidas.

—Estás equivocado, Gregorio; te juro que no tengo nada que ver con ese individuo.

—Bueno, dormí, no más.

Con esos martirios, el bárbaro individuo tuvo más de dos horas á la pobre mujer, hasta que ésta, rendida y debilitada se quedó dormida.

Gregorio se acostó tambien; la despertó y cambiando de proceder, como si quisiera refinar más su crimen, se entregó á toda clase de caricias.

Lo que queria era no dejar dormir á la mujer, y agotar sus fuerzas.

A las tres de la mañana, Serafina roncaba con un sueño pesadísimo.

Entónces Gregorio se levantó, encendió luz y se vistió.

Cogió su cuchillo, probó si cortaba y se acercó al lecho, desenbriendo el seno de su mujer, que contempló un momento.

En seguida asestóle una feroz puñalada sobre el pecho, del lado derecho, partiéndole por completo.

Serafina dió un salto violento y se incorporó, pero sin gritar.

Alariaga la contemplaba riéndose de una manera feroz.

—Acostate,—le dijo, y le asestó otra puñalada en el vientre.

La pobre mujer cayó largo á largo en la cama, sin sentido.

Entonces aquel bárbaro individuo se echó sobre su víctima, y empezó á hundir en su cuerpo el cuchillo.

La hirió en la cabeza, en un brazo, en el vientre, en los muslos, en todas partes, hasta que consideró que seria un cadáver.

Entónces limpió el cuchillo en las ropas del lecho, apagó la luz, y salió á la calle, cerrando la puerta.

Una hora despues, á la madrugada, los vecinos oyeron lastimeros ayes que partian del cuarto de Serafina.

Dieron cuenta al comisario Pastrana, quien acudió en el acto con algunos agentes, encontrándose con el cuadro que pueden imaginarse nuestros lectores.

Pastrana interrogó á Serafina, la que contó, con débil y entrecortada voz, lo que queda referido.

Daba lástima y terror, dice el comisario, ver las heridas de aquella mujer!

Se pasó en el acto en busca del criminal, logrando encontrarlo media hora despues, en camino hácia la seccion 6ª.

Lo capturó y le quitó el cuchillo.

Estaba perfectamente fresco. No le queda, pues, el recurso de decir que el crímen fué impulsado por el alcohol.

Se llamó al médico de policía, quien curó á Serafina, declarando que su estado era gravísimo.

Varias otras mujeres, amigas de la víctima, la llevaron á una casa de la seccion 6ª, para atenderla con más facilidad.

Despues de instruir un sumario, Pastrana pasó éste y el preso á la cárcel.»

**Vapores**—Hoy llegarán á nuestro puerto los vapores italiano «Orione» de Génova con 462 pasajeros, 800 cascos de vino y 500 metros cúbicos de carga general y francés «Aquitaine» de Marsella y Rio Janeiro con pasajeros y cargamento general.

El primero entrará en libre plática al puerto de La Plata, y el segundo cumplirá en la rada la cuarentena á que se ha hecho acreedor, por tocar en puerto infectado.

—El vapor italiano «Vittoria» salió de Génova el 18 del corriente para el Rio de la Plata, conduciendo 400 pasajeros y 1250 toneladas de carga general.

—No obstante haber entrado recien ayer al puerto Madero á hacer sus operaciones de descarga, el vapor francés «Equateur» no dejará de salir mañana para Burdeos y escalas.

**El juego noble**—Siempre se ha distinguido España, desde los tiempos de Ruy Lopez, en la posesion de los más notables jugadores de ajedrez.

*Ahora*, sin que en la Península falten aficionados para luchar con las celebridades de primera fila, es lo cierto que la fama se ha refugiado desde hace muchos años entre los jugadores de Cuba.

Buena prueba de ello es que *Lasker*, considerado hoy dia como invencible en el ajedrez, ha tenido esta temporada que ir á Cuba en busca de jugadores dignos de él.

Allí ha encontrado dos notabilidades, los señores Golmayo y Vazquez con quienes combinó partidas que despertaban tanto interés, que las jugadas han sido telegrafiadas una á una á todas partes del mundo.

No es esta la primera vez que sucede tal cosa.

En estos últimos años han ido á Cuba varias veces los campeones extranjeros del ajedrez en demanda de rivales á quienes no fuera fácil vencer.

**Sociedad Filarmónica José Verdi**—Se invita á los señores socios á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 22 á las 8 p. m. en el local social Necochea 1034, para tomar en consideracion los nuevos estatutos para el socorro mútuo.

Se previene que siendo 2ª convocatoria, la asamblea será considerada válida con el número de sócios que asista.

**Marcas de fábricas**—Se han concedido por la respectiva oficina las siguientes:

A. Pech y Cia., para distinguir cigarros y cigarrillos «Acabarzas»; Helmerich y Sager, para yerba mate «Cipriano»; Ermeto D. Spinelli, para artículos de confitería, comestibles, bebidas etc., «La linda»; Sucursal del Banco Sabadell, para tejidos en general y con especialidad en ponchos «Macanudo»; C. W. Bollard, para comestibles y bebidas «Clamon»; Schelp y Schelp, para tés en general «Té Mira Sol»; Pini Hnos., para vinos «El Comercial»; Elliot Maccio y Cia., para té «La Corona»; A. Pech y Cia., para cigarros y cigarrillos «Príncipe de Gales»; Hollmann Méller, para ferretería, tierra romana, baldosas, maderas y demás artículos de corralon «Los martillos»; Roberto P. Bronwell y Cia., para tejidos en general «Cuatro franjas», verde, blanco, rojo y verde; id id id «Tres galones amarillos»; id id id «La majada»; Hirschberg y Cia. Limd., para tejidos en general «Catillon»; Fábrica N. C. de Tabacos, para cigarros y cigarrillos «El cazador»; Schelp y Schelp, para cigarros «Santos»; Staudt y Cia., para comestibles en general «Tee Palie»; Chevoi y Cia., para tejidos «Franja colorada, negra y verde».

**Adoquinado**—La intendencia Municipal ha ordenado la construccion del adoquinado en la calle Ituzaingó de Rivadavia á Pavon, en Belgrano.

**Giro**—El Departamento de Obras Públicas, ha autorizado al ingeniero nacional señor Julio Henry, para girar por la suma de 2600 pesos moneda nacional, destinados al pago de los gastos originados por la construccion del muelle del puerto del Uruguay y conservacion del puente sobre el rio Gualeguay, durante el mes de Mayo próximo pasado.

**Hurto**—Anoche, en circunstancias que Bartolomé Bragalopi, domiciliado en la calle de Arenales número 1799 habia salido dejando sola la casa que habita, penetraron ladrones apoderándose de varias ropas y objetos que el damnificado estima en 325 pesos.

Los cacos, que se supone sean dos, han penetrado á la habitacion abriendo la puerta de esta con una llave igual. Por sospechas de complicidad se encuentra detenido en la comisaria 21, el individuo Carlos Lorenzo.

**Exceso de material ferroviario**—El departamento de obras públicas ha elevado á la resolucion del Ministerio del Interior el expediente relativo á la cuenta presentada por la direccion de rentas, cobrando á la empresa del ferrocarril Gran Oeste Argentino los derechos de aduana correspondientes al exceso de material introducido por esa empresa durante el año 1889.

**Venta importante**—En 130.000 pesos moneda nacional se vendió el establecimiento agrícola de don Juan Sívori, situado en el partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

Extendió la escritura el escribano señor Lima.

Fué comprador don Anastasio P. Alvarado.

**Sumario del «Brown»**—Definitivamente ampliado y terminado, ha pasado al auditor de marina, Dr. Justiniano Carranza, el sumario levantado en el acorazado «Almirante Brown».

El auditor estudiará el asunto y se expedirá en la entrante semana.

**Los procesos guaneros**—DECRETO MINISTERIAL—Tal cual lo anunciamos hace breves dias, se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 2 de 1893.

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Marina, sobre terminacion de los procesos que por infraccion á las ordenanzas que reglamentan la extraccion de productos guaníferos de nuestras costas se siguen en reparticiones marítimas de los mares del Sud, este Ministerio dispone pasen todas esas constancias á depender desde la fecha de las oficinas de este ministerio á quienes por designacion oficial corresponde intervenir.—*M. Arellaneda.*»

El decreto trascrito ha sido refrendado por el subsecretario de ese Departamento y hoy será hecho conocer de quienes corresponda.

**El atentado policial**—Con respecto al que denunciamos en nuestro número de ayer, se nos pide que rectifiquemos el nombre de la casa en cuya puerta fueron detenidos por ladrones los honrados trabajadores que fueron insultados, golpeados y vejados de toda suerte por los agentes policiales. La referida casa es la del señor Bott, y no Bat como ayer dijimos por errata de imprenta. Aprovechando esta oportunidad, agregaremos que la saña y brutalidad policial llegó á tanto, que al prender al peon del señor Bott ni siquiera se le permitió que cerrara el establecimiento, que se hallaba solo y con la puerta abierta, cuyas llaves tenia en la mano el detenido.

A estas horas no sabemos todavía que el señor comisario de la 8ª seccion haya tomado medidas sérias y muy eficaces para el escarmiento ejemplar del policiante atropellador. Es posible que se contente con imponerle un ligero arresto y que las cosas sigan como siempre, conquistándose de ese modo la institucion policial el desprestigio y la odiosidad de que goza entre el público.

**Sumario Espina-Gordillo**—El sumario Espina Gordillo está muy lejos de terminar.

Las declaraciones se suceden unas tras otras, sin que puedan conducir á nada definido, pues, en su fondo, son abiertamente contradictorias.

Si las declaraciones que aún deben tomarse no arrojan luz sobre el intrincado asunto, el fiscal, comandante Santacruz, pedirá el sobreseimiento del sumario.

**Conferencias doctrinales**—El Consejo Nacional de Educacion ha fijado el dia 23 del corriente para que tenga lugar la segunda conferencia doctrinal dedicada al personal docente de las escuelas públicas de la capital, inclusas las normales de ambos sexos.

Disertará sobre la higiene en las escuelas el Dr. Honorio Leguizamon, rector de la Escuela Normal de Profesores.

**Riña entre mujeres**—A consecuencia de antiguos resentimientos entre las mujeres Anita Smith y María R. de Müller, estas armaron ayer pendencia en la casa Lorea 1630, yéndose á las manos y prodigándose ambas una buena dósis de mojicones y arañazos.

La intervencion de un gallo policial puso término á la lucha y apaciguó los ánimos de aquellas belicosas mujeres que fueron conducidas á la comisaria 21ª y más tarde al departamento de policía.

**Hospital Rawson**—Han sido nombrados practicantes del hospital Rawson los señores Carmelo Calderon, Martin Resbel y Enrique Ocampo.

**Subprefectura de Bella Vista**—Con motivo de las graves denuncias formuladas contra el subprefecto Sr. Fraga, en una nota recibida en la Prefectura marítima de un gran número de vecinos de Bella Vista, el Prefecto Sr. Mansilla ha ordenado el levantamiento de un sumario.

**Fiestas del Cármen**—Tendrán lugar los dias 14 á 19 del próximo mes en la plaza del Cármen las fiestas en conmemoracion de la festividad de Nuestra Señora del Cármen, que anualmente se celebran.

La Intendencia Municipal ha concedido permiso para embanderar dicha plaza y quemar fuegos artificiales.

**Entre ébrios**—Manuel García, vendedor ambulante de petróleo, se encontraba anoche en el interior del almacen sito en la calle de Laprida número 700, jugando á los naipes en compañía de José Loño, dueño del negocio.

De pronto, y en medio de la armonía que reinaba entre ellos, á pesar de encontrarse ébrios, se originó un violento cambio de palabras insultos y amenazas á que puso término el primero arrojando sobre García un banco, lesionándolo ligeramente en el pómulo derecho.

El agredido, á su vez corrió hácia un ángulo de la pieza en que jugaban y se apoderó de un grueso trozo de madera con el que empezó á descargar récios golpes sobre su rival hasta dejarlo tendido en el suelo é imposibilitado para defenderse.

Avisada la autoridad de lo que ocurría, se presentó un agente de la comisaria 11ª, que redujo á prision á García, en circunstancias que pretendia salvar el bulto desapareciendo por una escalera que conduce á la azotea.

Las lesiones que ambos presentan no son de carácter grave, segun informes del médico de la reparticion de policía Dr. Sicardi, que los reconoció en el primer momento.

Prévia la primera cura que se les hizo en una botica próxima, fueron trasportados al hospital San Roque.

**Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario**—Los productos y gastos de dicha línea durante el mes de Marzo ppdo. ha sido el siguiente: Productos ps. m/n. 1.039.419.72; Gastos ps 563.577.01: Producto líquido ps. 475.842.71. Kilómetros en explotacion 1458.

**Sara Bernhardt en Rio Janeiro**—Ha llegado á la capital fluminense el señor Jean Turebb, agente de la compañía de que forma parte la gran artista francesa Sara Bernhardt, que se estrenará en aquella ciudad en la noche del 15 ó 16 de Julio próximo, con la «Tosca» de Sardou.

Fué abierto un abono para diez espectáculos, en los que ninguna pieza es repetida.

En el elenco de la *troupe* encuéntranse artistas conocidos en París, como las señoras Jeanne Mea y Valdi y los señores Albert Darmont, primer actor, Piron, Meunier y Bebell.

**Nombramientos**—La Asistencia Pública ha nombrado médico municipal de la seccion 19ª al Dr. Lorenzo Inurrigarro.

Además ha sido nombrado ayudante de trabajos del laboratorio de vacuna anti rábica don Arsenio S. Ramirez, en reemplazo de don Lorenzo Davel que renunció.

**Concierto de beneficencia**—Por el tren nocturno de mañana saldrán para Santa Fé los jóvenes aficionados Alejandro Chapeaurouge, Eduardo Huergo y Faustino Trongé (hijo), que van á tomar parte en el concierto de beneficencia que las damas santafecinas están organizando para la semana entrante.

Los dos primeros ejecutarán escogidas piezas en el piano y flauta y el último declamará un monólogo escrito expresamente para él por el Sr. Claudio Bettego, titulado «Un final á toda orquesta».

**Nacimientos**—Setenta y tres nacimientos se han inscrito durante las últimas 24 horas, en el Registro Civil.

**Teatros**—*Opera*—Mañana por la noche se dará por segunda vez en este teatro la ópera De Leoncavallo, «I pagliacci», con el mismo reparto.

Con la funcion de mañana comienza la série del abono suplementario, que se darán á razon de dos por semana.

*Onrubia*—Entre todas las novedades que la compañía Galé Prado, en su meritorio afán de complacer al público, ha exhibido en la presente temporada, corresponde mencion especial para el estreno de anoche, del drama magistral «El poder de la impotencia», original de D. José Echegaray.

Es esta obra de un realismo que resalta y se hace comprensible á primera vista. Los personajes y sus caracteres entran en el dominio completo de lo verosímil, de lo que pasa ó lo que puede pasar, aunque á Dios gracias, creemos, en obsequio á la humana prole, que los que en la obra aparecen vestidos de tan hipócrita y repugnante egoísmo, ó excesivamente ridículos y perversos, forman excepciones antes que generalidades.

Por lo demás, la pieza tiene multitud de escenas interesantes, bien hiladas que, llevan en crescendo la atencion del espectador haciéndole experimentar verdaderas emociones que se trocan en angustiosas en el tercer acto cuando el drama toca á su desenlace.

Paquita y Rafael las dos figuras simpáticas del drama, con las crueles vicisitudes que pesan sobre ellos, llegan á posesionarse del ánimo del público, que sigue anhelante uno por uno sus infortunios y esperanzas.

En suma, el drama, sobre el que agregaremos mañana algunas palabras más, ha gustado sobre manera, y en ello cabe gran parte al notable desempeño hecho por los artistas de la compañía del Onrubia, distinguiéndose sobre todo la Sra. Gonzalez (Paquita), Sr. Galé (Rafael), Sra. Romeral y Sres. Prado, Aparicio, Guerrero, Haza y demás artistas.

El público aplaudió con verdadero entusiasmo muchos de los pasajes de la obra. Terminó el espectáculo con el graciosísimo sainete «La sota de bastos», que provocó gran hilaridad, en la que muchos fueron aplaudidos la Sra. Gonzalez y los Sres. Romero, Haza y Gonzalez.

Esta noche se repetirá «El poder de la impotencia» y el mismo juguete cómico.

*Odeon*—Tiene lugar esta noche en el teatro Odeon el estreno del vaudeville opereta en cuatro actos de Roger «Los 28 jours de Clarette».

Las Sras. Brean y Les Deschamps, y los señores Rhodeville y Gardon tienen á su cargo los papeles principales.

Está en ensayo y será estrenada tambien en el transcurso de esta semana la ópera cómica de Adam «Si j'étais roi».

Los principales roles estarán á cargo de las Sras. Marcolini y Moulin y Sres. Engel, Augier, Freische y Dambrine.

«Mignon», cantado por la Marcolini y el tenor Engel, será puesta en escena la semana próxima.

En breve se estrenarán además las operetas «La mascota» y «La fille du regiment.»

*Comedia*—Se darán esta noche en la Comedia, en las secciones «La mujer del molinero», «A primera vista», «El ruiseñor» y «Los barrios».

*Alhambra*—En este teatro se representará esta noche la nueva y aplaudida zarzuela «El sitio del caballero» y las piezas «Ya somos tres», «El organista» y «El arca de Noé».

*Folies-Forlet*—En breve debutará en este teatro una compañía de opereta francesa, contratada por el insigne Forlet.

Esta noche se dará en el mismo el gran baile japonés «Kiki-Naoudja».

**Concierto**—Esta noche en el «Operai Italiani» tendrá lugar el concierto organizado por la distinguida artista de canto señorita M. Sostegni.

Tomarán parte en él los señores Pietro Martone, Ferruccio Cattelani y Rodolfo Buriando, baritono—El maestro señor Zenon Rolon, es el encargado de dirigirlo.

Hé aquí el programa:

Primera parte—Ponchielli, Aria del suicidio de «Gioconda», por la Sta. Sostegni; 2ª Mascagni, fantasia para mandolino sobre la ópera «Cavalleria Rusticana»; 3ª Meyerbeer, aria de «Dinorah», por el baritono Sr. Burlando; 4ª Thomé «Simple aveu», Sambucetti: Adagietto-Fiwadar Nochez, danza Zingara para violin, por el Sr. Cattelani; Donizetti; aria «Com'e bello» de «Lucrezia Borgia», por la Sta. Sostegni.

Segunda parte—1º Thomas, «Mignon» por la Sta. Sostegni; 2º Wieniawski, tema original para violin, por el Sr. Cattelani; 3º Tosti, «Malia» por el Sr. Burlando; 4º Mascagni, aria de Santuzza en «Cavalleria Rusticana»; 5º Fantasia sobre «Lucia» para mandolino, por el Sr. Obertone; 6º Donizetti, duo de «La Favorita», por la Sta. Sostegni y el Sr. Burlando.

La sociedad Ocarinisti Italiani hará oir en los intermedios preciosas piezas.

Al piano acompañarán con mandolino el señor Grippi y los de violin Orestes Panizza.

En el local del concierto y en los almacenes de música de Demarchia y Medina se toman las entradas, cuyo valor es de tres pesos m$n. El concierto empezará á las 8 1[2 p. m.

## BRIC A BRAC

—¡El, hombre! ¿Te pasas así sin saludarme?
—Dispensa, chico; me he quedado tan corto de vista, que no distingo un buey á cien pasos.

En una tienda que se hallaba en liquidacion se leia en gruesos caractéres:
—Atencion, compradores. ¡Por fin hemos quebrado!

En el tribunal.
El presidente al acusado:
—Es la quinta vez que viene usted aquí por ataques en la sombra...
—No señor, esta última vez habia luna.

Dos niños entran con su papá en la tienda de un óptico:
—Mira, mira—dice el niño mayor á su hermano—hay gafas blancas y gafas negras.
—Naturalmente—dice el pequeño— las blancas para leer de dia y las negras para leer de noche.

—¿Entre los hijos de tu padre, puede haber alguno que no sea tu hermano?
—Sí, señor.
—¿Quién?
—Mi hermana.

# AVISO

La Administracion de este diario ruega á los señores cuyos nombres se expresan á continuacion, se sirvan saldar á la mayor brevedad posible sus cuentas pendientes por publicacion de avisos ó por suscriciones respectivamente:

**D. Andrés P. Pujol**—Paysandú.
**Sres. Grüber y Cª.**—Buenos Aires, calle Chacabuco núm. 70.
**Dr. José Cantarell**—Buenos Aires, sin domicilio conocido; casilla de correos núm. 1189.
**Dr. Marcelino Baralis**—Buenos Aires, «Farmacia Cosmopolita»; calles Entre Rios y Venezuela.
**D. Manuel José de Estrada**—Pergamino.
**D. Gustavo Andrade y Tomas**—Campana.
**D. Pablo Suarez Iglesias**—Rosario de Santa Fé.
**Sres. Lagarde y Cª**—Rio Grande (Brasil).

# CAMPO NEUTRAL

## Las primeras autoridades médicas

de la República recetan la

**EMULSION SCOTT**

*(Exigir la marca de fábrica que es un hombre llevando á cuestas un gran bacalao).*

Señores Scott y Bowne—"En la escrófula, linfatismo y en los demás estados de debilidad general del organismo, he ordenado la EMULSION DE SCOTT, tanto á mis clientes particulares como á los del Hospital de Niños, con resultados bastante satisfactorios."

Doctor RAMAUGÉ.
Calle Charcas 793.
Buenos Aires Septiembre 20 de 1890.

1087

# DIVERSIONES PÚBLICAS

**OPERA**
Empresa A. Ferrari—Compañía lírica italiana.
Jueves 22—«I Pagliacci» por la Sra. Brambilla y Sres. Mariacher, Scotti, Mero y Vanni.

**ONRUBIA**
Empresa artística—Compañía de comedia española
Hoy—«El poder de la impotencia», «La sota de bastos».

**ODEON**
Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Jueves 22—20 funcion de abono A—«Se j'etais roi».

**COMEDIA**
Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La mujer del molinero», «A primera sangre», «El Ruiseñor», «Los baturros».

**FOLIES FORLET**
Teatro concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—«Kriki-Naoudja».

**ALHAMBRA**
Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Ya somos tres», «El voto del caballero», «El organista», «El arca de Noé».

**SAN MARTIN**
Gran compañía ecuestre dirigida por el celebre clown inglés Frank Brown.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

**CIRCO BUENOS AIRES**
Hoy—Funcion á beneficio de Julian Moreno—«Juan Moreira».

**CIRCO SAN CÁRLOS**
Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—Lucha romana.

**COLUMBIA SKATING RINK**
Charcas 1107 al 1153—Tres secciones diarias—De 9.30 á 11.30 a. m. para señoras solamente, de 2.30 á 5 p. m. para todos y de 8.30 á 11 de la noche. Banda de 30 profesores.
Viernes 23—Gran noche de invitacion para señoras.

**FRONTON BUENOS AIRES**
Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

**TEATRO CHINESCO**
Esquina Cangallo y Paseo de Julio—Las maravillas del mundo todos los dias y noches—Entrada general 0.50, niños 0.20.

**PRADO ESPAÑOL**
Domingos y dias de fiesta gran des romerías á las 2 de la tarde.

**JARDIN ZOOLÓGICO**
Este jardin en el parque de Palermo, se halla abierto al público, al precio de 10 centavos la entrada.

# INDICADOR PROFESIONAL

**Leandro N. Alem** abogado, estudio Cuyo 1752.

**F. A. Barroetaveña** abogado, estudio calle Florida 441. 831p

**José Conti** rematador y comisionista, calle Bolivar 189. 1030 p.

**Augusto Montes de Oca** médico, consulta de 1 á 3 p. m., Artes 578. 933 p.

**Martin M. Torino** MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolivar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.

**Dr. C. Malagarriga** Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los enfermos pobres. 833 p.

**José Mazzini** médico, Atiende esclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1314.

**Clodomiro Rivas** procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

**Jorge Argerich** abogado, Paraná 1173

**J. M. Cullen** abogado, Bolivar 355 831p

**Domingo De Maria** abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 636, La Plata.

**Manuel José Castilla** procurador y comisionista, Suipacha 128.

**José de Apellaniz** abogado, estudio calle Bolivar 555. 832p

**M. Pagola** médico, Rivadavia 3404.

**Victor M. Molina** abogado, estudio calle Belgrano 437.

**Bartolomé Galiano** abogado, estudio Belgrano 437.

**Adolfo Saldías** abogado, calle Suipacha 776.

**C. Malbran** médico, calle Artes 135.

**Horacio Gonzalez del Solar** médico, estudio Libertad 1325

**Eduardo M. Perez** médico, Avenida Montes de Oca 619.

**Marcelo T. de Alvear** abogado, estudio Juncal 1082.

**C. Delcasse** abogado, Esmeralda 108.

**Félix Egusquiza** abogado, Juncal 580.

**E. Zenavilla** abogado, estudio calle Defensa número 945

**Andrés Ugarriza** abogado, Suipacha 128.

**Julio Arraga** abogado, estudio calle Bolivar 356.

**Francisco Wright** rematador, Victoria 557, altos.

**Lisandro de la Torre** abogado, estudio calle San Martin 142.

**M. F. Igarzabal** abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

**Jacinto V. Crotto** médico, estudio calle Chacabuco 1069

**Oscar Ferrari** médico, estudio Europa 750.

**Enrique S. Perez** abogado, estudio Victoria 551

**Manuel F. Escobar** abogado, estudio calle Charcas 1651.

**Mariano G. Calvento** abogado, estudio Charcas 1651.

**Enrique Madariaga** abogado, estudio Tucuman 1663.

**Fernando Saguier** abogado, estudio San Martin 142.

**Antonio Arraga** médico, estudio Paraná 1158.

**Tomás Puig Lomez** abogado, estudio Bolivar 56.

**Julio Moreno** abogado, estudio General Lavalle 555.

**Ricardo Puig Lomez** escribano calle Victoria 557.

**Manuel S. Ocampo** ingeniero, San Martin 639.

**Francisco Rayneli** rematador Victoria 551.

**Juan C. Belgrano** abogado, estudio calle Cuyo 1712.

**Angel Ferreira Cortés** abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

**José S. Rivas** médico, estudio Independencia 1335.

**Francisco Ayerza** abogado, estudio Piedras 1266

**J. D. Ray** médico, Belgrano 2480

**F. P. Súnico** médico, Cuyo 1841.

**Pedro I. Acuña** médico, estudio calle Cuyo 1532.

**Narciso Sosa** abogado, estudio calle Victoria 480.

**E. A. Spangenberg** abogado, estudio Florida 34.

**José C. Crotto** abogado, estudio calle Victoria 551.

**A. y C. Pizarro Lastra** abogados, estudios Suipacha 220.

**Pedro Gorostiaga** médico estudio Santa Fé 551.

**Cárlos Madariaga** médico, estudio Tucuman 1663.

**Juan C. Frias** abogado, estudio Artes 1113.

**Cárlos Benavides** abogado, estudio San Martin 613.

**Manuel A. Gondra** abogado, calle Charcas 1254

**Cornelio S. Zavaleta** abogado, estudio 25 de Mayo 725.

**Albano Honores** escribano, Victoria 557.

**José S. Arévalo** abogado, estudio General Viamonte 1782.

**Jorge L. Dupuis** abogado, estudio calle General Lavalle 528.

**A. G. Casarino** médico, Peru 532.

**Leonardo Pereira Iraola** abogado estudio Esmeralda 1216.

**Tomás A. Le Breton** abogado, estudio Piedad 1266.

**Martin Abrego y Domingo Krause** ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

**Ignacio Eizaguirre** médico, estudio Independencia 1251.

**Enrique de Madrid** ingeniero, Venezuela 652

**Julio Casal** médico, estudio Piedras 753.

**Daniel S. Tedin** abogado, Callao 550.

# REMATES

## A. Bullrich y Cia.

**Alsina 480 al 484 y Bolivar 161**

**JUDICIAL** La bien ubicada propiedad calle ALSINA 8-3, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.

Tasacion 34.9?7 ps. 87 cts. m$n.

Base de venta 2[3 partes 23.331 ps. 91 cts.

**EL DIA JUEVES 22** de Junio á las 3 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 2 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.

Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaría de Alberto Rodriguez. 1970 m18

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL** De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 31 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. m$n. Base de venta 2[3 partes 23.468 $ 03 cts.

**EL JUEVES 22** de Junio á las 4 1[2 p. m., remataremos por órden del señor juez de la instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribunales secretaría Alberto Rodriguez. 970 m18

POR LOS MISMOS

**OJO INDUSTRIALES** la importante fábrica de jabon eléctrico, situada en la calle BRANDZEN 951. A un paso de la estacion General Brown, F. C. E.; barrio en el que hay ya establecidas sin número de industrias.

Se rematará el **SÁBADO 24 DE JUNIO** (fiesta), á las 3 p. m. Base 25.000 pesos. Magnífico terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo (mas ó menos), sobre el que se ha levantado un galpon de dos pisos de 13 por 20 metros, sólidamente construido ¡ frente de material y el resto del edificio de hierro y madera, en condiciones de destinarlo á cualquiera otra industria sin hacer grandes gastos. La planta baja tiene tres cómodos escritorios á la entrada y una escalera de madera de acceso al segundo piso del mismo galpon. En el fondo tiene las caballerizas y un galponcito de zinc. Hay un pozo surgente con la cañeria correspondiente para dar el agua necesaria á un depósito de hierro en los altos; por medio de una bomba á mano, ó por el motor á vapor que se venderán el mismo dia, por separado, conjuntamente con el elevador; calderas y otros aparatos que han estado en uso en dicha fábrica y que se encuentran en perfecto estado. Ocasion única para industriales que quieran establecerse sobre bases sólidas y económicas, pues la sola construccion ha costado mucho mas de la base establecida para la venta.

NOTA—El terreno reconoce una hipoteca de 500 pesos m$n. en cédulas de la serie C. nacionales, con las que puede continuar el comprador si le conviene. Todo comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto. Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 480 y 482.

POR LOS MISMOS

**EN TRES ARROYOS** Gran remate de campos en lotes Los mejores del partido, 21.000 hectáreas de campo flor. Distante 3 á 3 1[2 leguas de la estacion Vazquez y 4 á 4 1[2 del pueblo Tres Arroyos. Rodeado de importantísimas colonias y grandes establecimientos de campo. El arroyo «Cristiano Muerto» en una de sus cabeceras. Campos magníficos para agricultura ó ganaderia; riquísimos pastos como ser trébol, alfilerillo, etc. Marcado en el nuevo plano gráfico bajo los nombres de José R. Blanch y Juan L. Lousteau y lindando con Echevarria, Aphatie, Emilio J. Perez, Defferra y Camet y el arroyo «Cristiano Muerto» por medio con sucesion de M. Casares. ¡Sin base! ¡Sin base! En lotes grandes y chicos al alcance de todos.

**EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO** á las 2 p. m. En nuestra casa Alsina 482 remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estos magníficos campos que son bien conocidos y reputados como de los mejores del partido de Tres Arroyos; se pueden juzgar por los altos arrendamientos que se están pagando allí, y el que compre, podrá tener la seguridad de haber dado una ventajosa colocacion á su dinero. Excusamos, pues, entrar en más consideraciones sobre la bondad de estos campos: la mejor manera de apreciarlos es visitándolos cualquier dia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará el 5 ojo del importe al firmar el boleto.

Por planos detallados con la division de los lotes, y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. j8

## José Conti

**25 LOTES 25** con frente al boulevard MINISTRO INGLÉS, calle ACEVEDO, MALABIA Y 65 F.

**EL DOMINGO 25 DE JUNIO** á las 2 1[2 procederé á vender los últimos 25 lotes de terreno que quedaron sin venderse el 28 de Mayo, de los 54 anunciados. Esta venta es terminante y se liquidarán con cualquier precio, pues no tengo límites para su realizacion, dan frente á las calles MINISTRO INGLÉS, toda empedrada de 30 varas de ancho, próxima á pasar una doble via de tramway, MALABIA, ACEVEDO Y 65 F., paraje importantísimo donde no ha quedado una fraccion sin venderse y edificado; lindando con establecimientos industriales, que son los que valorizan los barrios y alquileres. Prevengo que cualquier casa que se construye inmediatamente es alquilada, de manera que están invitados los pobres, capitalistas y especuladores a este remate liberal, el que no se suspenderá por bajos que sean los precios. Pidan planos Bolivar 189. Se darán las escrituras matrices gratis. 1089 v24 jn

POR EL MISMO

**CASITA** á 30 metros de la calle de Corrientes, con adoquinado, doble via de tramway, rodeado de una edificacion moderna, lista para habitarla, pudiéndose entregar al dia siguiente del remate. (Las llaves al lado).

**EL SABADO 24** de Junio á las 3 1[2 procederé á vender una casa, siempre que exceda de la base de 3500 pesos, situada en la calle 24. GRAN CHACO entre Corrientes y Lavalle, y mide, 10 varas de frente al E. por 50 varas de fondo, edificio sólido y nuevo, tiene una hermosa sala, 3 piezas corridas y demás comodidades, cielo rasos de yeso, pisos de pino de tea, patios y zaguan de mosaico, revocada exterior é interiormente, gran frente construido á la ultima moda: en una palabra una casa habitable para una familia decente. Se exigirá 300 pesos de seña. Títulos perfectos. 1092 v24

POR EL MISMO

**5 LOTECITOS** con bases de 400 y 500 pesos.

**EL DOMINGO 25** de Junio á las 2 de la tarde procederé á vender cinco lotes de terreno, incluso dos esquinitas de dimensiones como para construir casas de renta, en un barrio sano y alto á donde se han levantado 500 casas antes de un año; la venta es urgente y se efectuará con cualquier oferta sobre sus bases. Pidan planos en mi escritorio Bolivar núm. 189. n1092 v24j

## Bravo y Doblas

**JUDICIAL** Finca de renta en magnífica situacion: calle MISIONES 209 A 233, entre Victoria y Alsina. A un paso de la Avenida Rivadavia y de la plaza 11 de Setiembre y á cuadra y media del boulevard Belgrano. Tramways y hermosísimos edificios á su alrededor. Tasacion $ 29.500. Base de venta 2[3 partes $ 19.666,67.

**EL DOMINGO 16** de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de la instancia Dr Angel S. Garay y cuenta de la testamentaria de D. Enrique Joostens, la propiedad mencionada. Su terreno mide 15 m. 558 de frente por 48 m. 49 en el costado Norte y 47 m. 15 en el fondo. La venta se hará ad corpus. El edificio consta de 2 casas de familia á la calle, independientes, con 3 piezas cada una, cocina, letrina y patio, todo bien dispuesto, con cielos-rasos de yeso y pisos de tabla en el interior y de piedra exteriormente. En el centro y fondo del terreno formando pasaje hay una casa de vecindad con 6 departamentos, 4 de ellos con 3 piezas, cocina, etc., y 2 con 4 habitaciones.

Se trata de una construccion sólida, de lindo estilo y de prolija distribucion. Para renta ó para especular no puede ofrecerse otra finca con iguales ventajas, sobre todo si se tiene en cuenta lo insignificante de la base con relacion á la situacion y á la importancia de la propiedad.

Exigiremos el 5 o[0 en garantia.

Por informes á la secretaría del Dr. Federico Diaz Ibarguren ó á nuestra casa San Martin 326.

1019 v16

## Eulogio Rodriguez

**JUDICIAL** De una casita situada calle SAN JUAN 890. Tasacion ps. 3.000 m$n. Base de venta 2[3 partes igual á ps. 2.000 m$n.

**EL DOMINGO 2** de Julio, á las 4 p.m. procederé á vender en público remate por órden del señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela Garcia y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 340 mils. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zinc, puertas y ventanas de pino, etc.

Exigiré el 10 ojo en garantia al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaría del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin.

1003 30p m27

## Juan Durruty

**EL DOMINGO 25 DE JUNIO**, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan!

Primera finca—**CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1615 AL 17** entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 496 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la Plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos m$n. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—**CALLE DEFENSA NÚM. 1136** entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 m$n. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—**CALLE SAN JUAN NÚM. 261** entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 m$n. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 ojo. Datos en los tribunales, secretaría del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, piezas 5. n990 30p

# AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Saavedra, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion á doña ASCENSION C. DE PIERES, para que comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante á estar á derecho en el juicio seguido por don Mariano Solla contra la sucesion de don Ildefonso Pierez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 20 de 1893.—*Roberto Barrera*, secretario.—Local del juzgado, Charcas y Rodriguez Peña 1090 15p v7 jl

## El Dr. Leandro N. Alem

(ABOGADO)

Avisa á sus relaciones que ha abierto nuevamente su estudio, en su domicilio Cuyo 1752 y que lo atenderá personalmente de 1 á 4 de la tarde.

## D. A. NAVARRO

Y

## J. VIGNOLLES

**Rematadores y comisionistas**

SE ENCARGAN DE TODA GESTION DE ASUNTOS

**2543-RIVADAVIA-2543**

1037 jn5.

**PRENSAS PARA ENFARDELAR** pasto—Aviso al público y á mis favorecedores en general que, en adelante, se limitará mi fábrica á la construccion de prensas para enfardelar lana. En cuanto á las prensas para enfardelar pasto, pueden dirigirse al establecimiento de D. José Durione, en San Vicente ó en la sucursal, calle Medrano 2061, en esta capital.—*Juan Lannes*, Garay 1272 n1091 v8j

**COCINERA SE NECESITA, CAN**gallo 2754. v22

**UN MUCHACHO SE NECESITA,** Juncal 945. v22

**AMA DE LECHE SE OFRECE,** Laprida 2145. v22

**AMA DE LECHE SE OFRECE,** Catamarca 2359. v22

## HOTEL SAN ISIDRO

(SAN ISIDRO)

**Avisamos á nuestra numerosa clientela, que desde la fecha hemos establecido para familia y personas solas, precios sumamente reducidos, á tres pesos diarios.**

1059 p. VIGNOLLES HNOS.

**MUCAMA SE NECESITA, PERÚ** 367. v22

**SE OFRECE UNA COCINERA,** Tucuman 622. v22

## DEPARTAMENTO NACIONAL

*DE MINAS Y GEOLOGIA*

**Territorio Nacional de Santa Cruz**

Buenos Aires, Mayo 30 de 1893—Señor Director General del Departamento de Minas y Geologia—*Norberto del Real*, fijando mi domicilio en la calle Zeballos núm. 950, ante el señor Director, como mejor proceda, digo:

Soy descubridor de un yacimiento de *guano* en la costa Sud, en el punto denominado *Flat* (islote) situado á los 48' 45' latitud Sud y 67° 0' longitud Oeste, y el que para mejor designacion, he señalado con la inicial N en el plano agregado

Amparándome de la ley que rige la materia, ocurro ante el señor Director, solicitando que, prévios los trámites de estilo, se sirva concedérseme la pertenencia que pueda corresponderme como descubridor—Será justicia, etc.—*Norberto del Real*.

Presentado el dia de hoy, cinco de Junio año del sello, siendo las tres p. m.—Conste—*Resta*—Junio 6 de 1893—en esta fecha entró en el Departamento—*Juan de Carles* Secretario—Junio 19 de 1893—De conformidad con la Superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Registrese y publíquese en un diario de esta capital, conforme al artículo 119 del Código de Mineria—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado—*Cárlos A. L. Hoskold*.

OTRO

Buenos Aires, Mayo 30 de 1893.—Señor director General del Departamento de Minas y Geologia.—*José Maria Sosa*, abajo firmado, constituyendo mi domicilio de la calle Azcuénaga 1344, como más haya lugar digo:

Soy descubridor de un yacimiento de *guano* en el punto conocido por *Bird* (islote) situado á los 48' 40' de latitud Sud y 67° 10' longitud Oeste y el cual designo en el adjunto plano, con la letra S.

Ocurro por tanto ante el señor Director para que, prévios los trámites de órden y de acuerdo con las prescripciones del caso, se me concedan las pertenencias que en el carácter invocado me corresponden

Será justicia.—*José M. Sosa*.

Presentado hoy cinco de Junio año del sello siendo las tres y cinco p. m.—Conste.—*Resta*.—Junio 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento —*Juan de Cárles*.—Secretario.—Junio 19 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada:—Regístrese y publíquese en un diario de esta Capital, conforme al art. 119 del Código de Mineria. Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold*.

OTRO

Buenos Aires, Mayo 22 de 1893.—Señor Director General del Departamento de Minas y Geologia—El abajo firmado, constituyendo mi domicilio legal en la calle Victoria 430, ante el señor Director, como mejor proceda, digo: He descubierto un yacimiento de guano, en el paraje denominado *Shag* (islote) á los 48' 15' latitud Sur y 65° 50' longitud Oeste y que para mejor designacion señalo en el plano acompañado, bajo la letra R. En su consecuencia y amparándome de las prescripciones legales que rigen la materia, ocurro ante el señor Director, solicitando que prévios los trámites legales del caso, se me conceda la pertenencia que como descubridor me corresponde.—Será justicia—*Narciso Sosa*.

Presentado hoy, cinco de Junio, año del sello, siendo las tres y cinco pasado meridiano—Conste—*Resta*.—Junio 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Carles*, secretario.—Junio 19 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada. Regístrese y publíquese en un diario de esta capital, respetando los derechos adquiridos por terceros), conforme al art. 119 del Código de Mineria. Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold*.

1033

**AMA DE LECHE SE OFRECE,** Tacuarí 544. v22

**APARADORAS SE NECESITAN,** Paseo 371. v22

**PLANCHADORAS SE PRECISAN** Santiago del Estero 419. v22

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA,** Comercio 1170. v22

**MUCHACHO SE NECESITA CÓR**doba 687. v22

## JULIO VIGNOLLES

Representante de la New-York Life Insurance Cº.

CASILLA DE CORREO, 838

n1052 perm.

**BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL** del Rio Negro—Habiendo aprobado la asamblea el dividendo de 6 % que propuso el Directorio, se avisa á los accionistas que tengan su residencia en esta capital, que pueden pasar á cobrarlo durante el corriente mes en la calle Belgrano 437. 1081 p.

**Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.** La señora de Valdez, profesora diplomada de corte y confeccion de vestidos, gorras, abrigos, tapados, ropa blanca, etc., se ofrece en su nuevo domicilio Venezuela 2205 para dar lecciones allí ó á domicilio á precios módicos, garantiendo el mas rápido y brillante éxito. Las niñas pobres dos veces por semana. j16 10p

**FAMILIAS—VINOS DE CORDERO** y extranjeros, garantidos de uva y legítimos. Honren esta su casa con sus órdenes.

Tinto y blanco, damajuana de 11 litros $ 6.20. Moscatel del año 1882 garantido id id 8.50, Burdeux y francés legítimo id id 7 y 8.50, Médoc San Julien europeo garantido. 12 botellas 7 y 8, Blanco (europeo) muy bueno, id 9.50, Champagne desde 40 $, Cordero Rioja núm. 1 legítimo 13 id, Cordero amontillado Chateau id, Lágrima, etc, etc

Todo á prueba en esta su casa Lavalle 583, antigua casa de vinos de Cordero.

1073 p.

**COSTURERAS DE CAMISAS ARMADORAS** y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1290. 1013 m29 30p

**VINOS ARGENTINOS Y EXTRANJEROS.** Provision directa, y garantidos puros. Precios sin competencia. San Juan $ 4 y 4.40 damajuana. Mendoza blanco y tinto. 5 5.50 y 6 pesos damajuana de 11 litros. Reparto á domicilio. D. Nuñez. Tucuman núm. 987. 1067 jn 18 pm

**BANCO HIPOTECARIO DE LA** capital, 473 San Martin 473—Licitacion: Se llama á licitacion para la compra de 11.700 bonos del Banco série 1ª; con cupon del 1º de Enero de 1893. Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco antes del 30 del corriente, reservándose el directorio el derecho de aceptar ó rechazarlas todas si lo estima conveniente.—Buenos Aires, Junio 13 de 1893.—*Gabriel V. Ochoa*, secretario. 1069 16p v30 jn

**PLANCHADORAS DE CAMISAS** hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1290. 1014 m29 30p

**TOS**

EL REMEDIO MAS SEGURO EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las

**PASTILLAS del Dr. ANDREU**

casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1ª caja

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

1088

# F. Mieli y Cª

**1251-ALSINA-1257**

*(Entre Santiago del Estero y Salta)*

**CASA INTRODUCTORA**

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

*1251—ALSINA—1257*

Buenos Aires

27 perm

DOCTOR

## MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

*CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M*

CALLE BOLIVAR 1479

*Union Telefónica 1501*

23 perm

AGENCIA

**IBERO-AMERICANA**

5—COPTHALL BUILDINGS—5

*Londres E. C.*

FUNDADA [illegible]

*Emprende:*

*—Toda clase de comisiones y consignaciones*

*—Transacciones en el Stock Exchange.*

*—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*

*—Negociaciones de [illegible] y ventas de tierras.*

*—Documentos [illegible] para [illegible].*

*—Encargase de cobranzas*

*—Casas ó departamentos amueblados para viajeros, en Londres.*

*—Traduccion de [illegible].*

*—[illegible] contra [illegible] efectuados en [illegible].*

*—Esta agencia [illegible] especiales para [illegible] informes [illegible] personas interesadas en Sud América.*

[illegible]

5—COPTHALL BUILDINGS—5

*Londres E. C.*

DIRECCION TELEGRAFICA

PROGRESIVO-LONDON

719 perm.

## LA "PREVISION"

*Oficina de informes comerciales*

*DIRECTOR:*

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

715 PERM.

ENFERMEDADES SECRETAS

*CURACION RÁPIDA,*

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

*149—MAIPÚ—149*

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

14 perm

PILSEN

FÁBRICA

817-JUNCAL-817

LA CERVEZA DE MODA Y LA MEJOR

**Elaborada por la Compañia**

**CERVECERIA BIECKERT**

*(LIMITADA)*

n1061 jn

## "LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

*Publica dos ediciones: una en español y otra en francés*

**REDACCION ESPAÑOLA**

Enrique Gomez Carrillo — Tomás Rojo Niagara
*Director.* *Secretario.*

*Colaboradores:*

Juan Valera, José Ibáñez,
Emilio Castelar, Juan Valera,
Emilia Pardo Bazan, J. Ortega Munilla.
Rubén Darío,

**REDACCION FRANCESA**

Aline Vernon — Hermine Nodarne
*Director.* *Secretario.*

*Colaboradores:*

Héctor Malot, François Coppée,
Henry Gréville, Leon de Tinseau,
Jules Simon, Alphonse Daudet,
Jules Lemaitre François Fabié.

*La Familia* aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año un patron modas cada dos meses, regalándoles ademas una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de EL ARGENTINO, Rivadavia 762.

Precios de suscricion por un año, 8 ps. m$n; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

## Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

**ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT**
**VINO. . . de Pepsina BOUDAULT**
**POLVOS. de Pepsina BOUDAULT**

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine,
y en las principales farmacias.

## A LA REVOLUCION

**592—BELGRANO—596**

La provision para familias se [illegible] por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

| | |
|---|---|
| Azucar verdero Paris. | [illegible] k. |
| Tucumana 1ª | [illegible] k. |
| Rubia | [illegible] k. |
| Negro para vigo. | [illegible] k. |
| Azucar en cuadritos | [illegible] k. |

ACEITES

| | |
|---|---|
| Puget | 3.25 l[l |
| Garnier | 3.00 l[l |
| Lucca Bocanegra | 3.20 l[l |
| Moro | 1.50 l[l |
| Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca. | 2.50 l[l á |
| Aceite estrella | 2.50 l[l á |
| Aceite rico cocina y muchas otras clases | 2.25 l[l á |
| Lux para encabijar y cocina | [illegible] |
| Oftones hnos., etc. etc. | 3.60 l[l á |

VARIOS

| | |
|---|---|
| Sal gruesa á | 0.04 k |
| Id fina | 0.10 k. |
| Yerba Paranaguá | [illegible] k. |
| Argentina | 0.55 k. |
| Paraguaya superior | 0.80 k. |

VINOS

| | |
|---|---|
| Argentino á | 0.50 litro |
| Priorato | 0.5? litro |
| St. Emilion | 0.8? lta. |

Champagne, Oporto, Jerez, Coñac, Marsala, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, [illegible] 1.30, [illegible] su lista [illegible] italianas y francesas.

| | |
|---|---|
| Porotos [illegible] de Chile | [illegible] k |
| [illegible] | 1.70 litro |
| Arroz bromeo | [illegible] k. |
| Id carolina | [illegible] k. |

Y [illegible] á precio de remate. Casa la mas conveniente.

592—BELGRANO—596

732 p.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de [illegible] civil de la capital [illegible] don [illegible] [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*E. A. Frers*, secretario. 931 m20 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON CARLOS ROSSI ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario.—Tribunales. 1066 30p v13 jl

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á doña JULIA DE RUIZ MORENO, para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento por valor de *once mil ochocientos sesenta y siete pesos* m[n. presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento se dará por reconocida sinó compareciere. Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1045 15p v22in

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á DON FIDEL BRONDO y PEDRO BOURG, para que concurran ante su juzgado y secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento valor de *un mil setenta pesos* moneda nacional presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas sino comparecieren—Buenos Aires Mayo 30 de 1893.—*P. Sievert*.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1044 15p v22.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á los señores ANGEL M. MENDEZ, PEDRO CESAR Y BENJAMIN CHAVES para que concurran ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de doce mil quinientos pesos presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de darlo por reconocido sino compareciered.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893 *P. Sievert*, Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1043 15p v22 jn

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Albert Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don BASILIO GRIGERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. Oficina: Charcas y Rodriguez Peña.—*Nicanor Rivas*. 1046 30p v10jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 23 de 1893.—*José M. Cocchi*, secretario. 1015 m29 30p

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por [illegible] de mercaderías. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—Victorica.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldeini*, oficial. 987 m18 30p

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la seccion 7ª de la capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Dª. LASTEINER E. JONES, para que concurra á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado la Cooperativa de Sombrereria y para que comparezca á contestar la demanda respectiva á la audiencia del dia [illegible] del corriente á las 7 p. m., todo bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—Buenos Aires, Junio 12 de 1893—*Pedro P. Cabrera*, Juez de Paz. n1072 8 [illegible]

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOILLINI, deben presentarse [illegible] dentro de treinta dias al señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—*Julio Romaña*, secretario. [illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON AMANCIO [illegible] TA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario—Tribunales. 1039 [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don [illegible] Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Pedro Dellepe*, Secretario. 909 30 p. M. 18.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ESTEBAN CANALE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1893.—*O. Pinero Sorondo*, secretario. 1082 30p v21 jl

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Alberto Centeno, se hace saber por el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente, á DOÑA MANUELA RUBIO, á DON JOSÉ ELIAS, como tambien á doña EXEQUIELA y ESTELA ELIAS, que el primero á doña EXEQUIELA y ESTELA ELIAS, que habiéndose solicitado por el señor juez civil y comercial de La Plata doctor [illegible], á peticion de doña Máxima Elias de Ojeda, se libre oficio al archivo á fin de que se expida testimonio de una escritura de venta de un terreno sito en el partido del Pilar (provincia de Buenos Aires), compuesto de [illegible] metros, siete decímetros de frente al Norte, y [illegible] decímetros de venta y nueve de fondo al Sud, equivalente á veinte y cuatro cuadras cuadradas, que linda por el frente con don Antonio Trevisi, por el fondo con don Vicente Romero, por el Este con los herederos de Melo y [illegible] el Oeste con doña Graciana La Fiama, hecha á favor de don José Elias por doña Manuela Rubio con fecha veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y dos en la ciudad de Buenos Aires y ante el escribano D. Manuel Salas y por la suma de catorce mil quinientos pesos moneda corriente; deben comparecer á verificar la exactitud de la cópia con la matriz bajo apercibimiento si así no lo hicieren de nombrarse un oficial público que verifique la exactitud de la cópia.—Buenos Aires, Junio 16 de 1893.—*Juan de Dios Carranza*. 1083 5p 22 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON CIRILO ORTIZ ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1893.—*Claudio I. Fernandez*, secretario. 1084 30p v22 jl

Por disposicion del suscrito juez de paz de la seccion 17ª, se cita llama y emplaza á DON JUAN ALDORINO por el término de ocho dias, para que se presente el dia 27 de Junio á las 9 a. m. al juzgado calle Ministro Inglés 1374 á efecto de reconocer la firma de un documento valor de quinientos pesos m[n., y que ha presentado don Jacinto Viceracio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1893—*Nicolás Tejerina*, juez de paz. 1074 jul5 8p v23 jn

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Perret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON RAFAEL DE BON [illegible] para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de [illegible] pesos m[n., presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darla por reconocida sino compareciere.—Buenos Aires, Junio 7 de 1893.—*P. Sievert*.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1078 jul5 v1 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 18 de 1893.—*O. Piñero Sorondo*, secretario. 1011 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 7ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que [illegible] como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Nicolás Tejerina*, Juez de Paz. 1036 M 24 30p

[illegible] juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis F. Posse, [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, [illegible] desde la primera publicacion del presente [illegible] DON [illegible] MARCHANTE [illegible] á deducir sus acciones [illegible] ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893.—*Pedro Pessini*, secretario. 1007 m26 30p

# "LA COMPETENCIA"

**Fábrica á vapor**

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

# GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA

**Especialmente recomendados**

Agua de Colonia Imperial blanca, Amarada, Alodizelada para el pañuelo—Sapoceti, jabon de tocador á la esperma de ballena—Crema saponina (Ambrosial cream) para la barba—Crema de Fresas y crema de Pepinos, para dar frescura y suavidad al cutis—Stilboide, cristalizado y fluido, para dar brillantez á los cabellos y á la barba—Agua Ateniense y Agua Lustral, para lavar la cabeza—Agua de Chipre y Agua de Cedrat para el tocador—Alcoholato de Coclearia y de Berros para la boca—Perfumes para los pañuelos: Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Jicky, Skiné, Pao-Rosa, Bálsamo esencial de Violeta—Polvo de Cipris para dar blancura al cútis—Agua de Colonia Imperial Rusa, para el tocador.

n100

PERFUMERIA DE LUJO

15--Calle de la Paix--15

# ACEITE de HOGG

**de HÍGADO FRESCO de BACALAO,** ***NATURAL, MEDICINAL***

*El mejor que existe puesto que ha obtenido* **la mas alta recompensa** en la Exposicion Universal de Paris de 1889

Recetado desde **40 AÑOS** en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero,** contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles,** los **Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis,** etc.

Es mucho mas activo que las *Emulsiones* que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de *Noruega*, cuya operacion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exíjase sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

Solo Propietario: **HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS,** y en todas las Farmacias.

# ¿ES VD. FOTÓGRAFO?

## ¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato **"EL FOTOGRAFO"** TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

**20$ M/N**

**Este aparato se compone de:**

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Trípode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

**Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO**

# La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

***GUM ELASTIC ROOFING COMPANY***

41 WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

# INJECTION BROU

***Higiénica, Infalible y Préservativa***

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

# Molino de viento Corcora

## DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierro dulo y maleable. Garantízase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 o|o mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecía, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

# TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

***Duracion de la carrera 1 1|2 años***

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

***Duracion de la carrera 1 1|2 años***

**800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros**

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

# NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

# HEMOGLOBINA

***DEL PROFESOR***

**V. DESCHIENS**

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

# Agua de mesa por excelencia

**(PROPIEDAD FRANCESA)**

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

**CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS**

# CHANTILLY

**Manantial de la Chaussee**

***Gasificada, digestiva, refrescante***

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedo a para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia Perú y Ecuador. 895 dir.

# AGENCIA FINANCIERA

Y

**COMERCIAL**

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

**Comisiones y consignaciones**

Estudios, planos, proyectos y presupuestos
para toda clase de obras públicas y manufacturas,
colocacion, compra, venta
y caucion de títulos,
acciones, obligaciones
y cédulas de Estados,
Bancos, sociedades
y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

# BANCOS

## BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 1 o|o | 1 o|o |
| Id id id 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 » » » | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 » » » | 6 » | 6 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

822 p.

## BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

*Antes Banco inglés de Rio de Janeiro*

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | lbs. 1.000.000 | |
| Capital realizado | | » 500.000 |
| Fondo de reserva | | » 320.000 |
| | | lbs. 820 000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas | | » 500.000 |

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

| | MON NAC | ORO |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente y á la vista | 1 o|o | sin interés |
| Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000 | 3 » | 2 o|o |
| Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000 | 4 1|2 » | 4 » |
| Id id á plaz fijo de 3 meses | 4 1|2 » | 4 » |
| Id id á mayor plazo | convencional | |

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1° de 1893—F. M. Heriot, gerente. N. 175-perm

## BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

**180 - RECONQUISTA - 180**

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

| | m|legal | oro |
|---|---|---|
| Deposito en cta. corriente | 1 o|o | sin interes |
| » á 30 dias | 2 » | 2 o|o |
| » á 60 » | 3 » | 3 » |
| » á 90 » | 4 » | 4 » |
| » á mayor plazo | convencional | |

SE COBRA

| | m|legal | oro |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 9 o|o | 10 o|o |
| Descuentos de pagarés y letras | convencional | |

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1893.— *Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

## BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

*Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.*

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

| | moneda legal |
|---|---|
| Depositos en cuenta corriente y á la vista | 1 o|o |
| Id con 30 dias de aviso | 3 » |
| Id por 90 dias fijos | 4 » |
| Id por 6 meses id | 5 » |
| Id id 12 d id | convencional |
| | *oro sellado* |
| Cuentas corrientes | sin interés |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso | 2 o|o |
| Id id con 30 dias de aviso | 3 » |
| Id á 90 id fijos | 4 » |

SE COBRA:

| | mon. nacional | oro |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 o|o | 12 o|o |

Buenos Aires, enero 1° de 1893.

*R. A. Thurburn,* Gerente

824 p.

# GRANDES VINOS DE BURDEOS

**CASA EXPORTADORA**

DE EUGENE DEPAS

**Propietario de los principales crús de la Gironde**

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

**BURDEOS**

818 dir